

**ARCHIVO MUSICAL DOCUMENTAL: FONDO ARCADIA SALDAÑA.
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN INSTITUTO POPULAR DE CULTURA (IPC).**

Santiago de Cali.

Informe final de Pasantía presentado por: Valeria Penagos Cuellar



UNIVERSIDAD DEL VALLE

FACULTAD DE HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE HISTORIA - PROGRAMA DE HISTORIA

SANTIAGO DE CALI

2022

**ARCHIVO MUSICAL DOCUMENTAL: FONDO ARCADIA SALDAÑA.
CENTRO DE DOCUMENTACIÓN INSTITUTO POPULAR DE CULTURA (IPC).
Santiago de Cali**

INFORME FINAL DEL PASANTÍA

**Trabajo de grado bajo la modalidad de pasantía, para optar al título de
Historiadora**

**Presentado por: Valeria Penagos Cuellar
Código: 1726052**

**Tutora: Carmen Cecilia Muñoz Burbano
Profesora Departamento de Historia**



**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE HISTORIA - PROGRAMA DE HISTORIA
SANTIAGO DE CALI**

2022

RESUMEN

El presente informe surge como resultado de mi periodo como pasante en el Instituto Popular de Cultura y tiene como finalidad mencionar las labores asignadas, los conocimientos adquiridos y la experiencia ganada durante ese periodo.

Este informe se divide en cinco apartados. El primero, Marco Referencial, expone un glosario con diferentes términos y conceptos que fueron clave para el desarrollo de esta pasantía, también describe el marco metodológico y las primeras experiencias como pasante y presenta un breve contexto histórico de la Institución en la que se realizó la pasantía. El segundo apartado, Caracterización de la Institución, va centrado en la Institución por lo que expone los objetivos, la misión, la visión, las especificaciones, las instalaciones y la ubicación geográfica de la misma. La tercera parte, que es la Caracterización del Proyecto Propuesto, va un poco más allá porque hace una reflexión académica de la importancia de la preservación musical documental como fuente histórica, también presenta un cronograma con todas las actividades que realicé como pasante y, posteriormente, explica y desglosa cada una de estas actividades. El cuarto apartado, Conclusiones: justificación y reflexión del proceso llevado a cabo, enuncia la justificación de la pasantía, así como los objetivos (general y específicos), la constancia de cumplimiento de esta y se hace una reflexión sobre la importancia de los sujetos creadores de patrimonio musical documental. El quinto apartado presenta las fuentes bibliográficas que se usaron para realizar y respaldar este trabajo.

Palabras clave: Archivo musical documental, Arcadia Saldaña, documento musical, gestión documental, conservación preventiva, archivo personal, Instituto Popular de Cultura.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. MARCO REFERENCIAL	
1.1. <i>Glosario y conceptos</i>	7
1.2. <i>Marco metodológico y primeras experiencias</i>	13
1.3. <i>Contexto histórico y/o legal - Breve reseña histórica del IPC</i>	18
2. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	21
2.1. <i>Objetivo, Misión y Visión</i>	21
2.2. <i>Instalaciones y ubicación geográfica</i>	22
2.3. <i>Especificación Público/Privado, dependencia u oficina.</i>	24
3. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO PROPUESTO	26
3.1. <i>Reflexión académica e importancia del trabajo realizado por el pasante</i>	26
3.2. <i>Trabajo y tiempo asignados</i>	33
4. A MANERA DE CONCLUSIÓN: JUSTIFICACIÓN Y REFLEXIÓN SOBRE EL PROCESO LLEVADO A CABO	45
4.1. <i>Justificación de la pasantía.</i>	45
4.2. <i>Objetivos.</i>	46
4.3. <i>Constancia de cumplimiento de la pasantía en el Instituto Popular de Cultura.</i>	47
4.4. <i>Reflexión del proceso de pasantía.</i>	48
<i>Reseña: “Documentos y obras destacadas de las colecciones - Fondo Arcadia Saldaña</i>	49
5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	52
ANEXOS	56

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Imagen 1. Formato único de inventario documental.....	17
Imagen 2. Última parte de lo consignado en el FUID.....	19
Imagen 3. Mapa que muestra la ubicación de la sede principal IPC.....	24
Imagen 4. Foto de la fachada de la sede principal del IPC.....	25
Imagen 5. Mapa que ilustra el funcionamiento interno del IPC.....	26
Cuadro 1. Posesiones del IPC.....	27
Cuadro 2. Cronograma de actividades en el IPC.....	35
Imagen 6. Fotografía para ilustrar el estado inicial de los documentos.....	37
Imagen 7. FUID diligenciado a mano.....	38
Imagen 8. Fotografía de documento manuscrito.....	39
Imagen 9. Fotografía del estado de conservación de los documentos... ..	41
Imagen 10. Fotografía que ilustra el resultado de labores de conservación preventiva... ..	41
Imagen 11. Esquema de un carrete de cinta que muestra los componentes principales... ..	43
Imagen 12. Reproductor de cintas magnetofónicas de carrete abierto en funcionamiento. ..	44
Imagen 13. Parte de la presentación de la capacitación sobre conservación preventiva... ..	45
Imagen 14. Constancia expedida por el Instituto Popular de Cultura.....	49
Imagen 15. Fotografía de la maestra Arcadia Saldaña.....	52

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo surge como resultado de mi periodo como pasante en el Instituto Popular de Cultura (desde septiembre del 2021 hasta agosto del 2022). Este informe es requisito para optar al título de historiadora en la modalidad de pasantía del programa de Historia de la Universidad del Valle. Además, es un texto de carácter descriptivo y académico que debe mencionar las labores asignadas, los conocimientos adquiridos y la experiencia ganada durante el periodo como pasante. Para el desarrollo de este informe me basé enteramente en la «Guía de realización informe de pasantía profesional en Historia» y en el «Reglamento de Trabajos de Grado para Programas académicos de Licenciatura en Historia e Historia», establecido por el Departamento de Historia de la Universidad del Valle.

El Instituto Popular de Cultura (IPC) es una institución educativa de carácter público creada por iniciativa del Concejo Municipal de Santiago de Cali en diciembre de 1947 por medio del Acuerdo No. 450.¹ Su objetivo principal es brindar oportunidades de formación artística y cultural, especialmente a los sectores populares de la ciudad. La institución se divide en la Escuela de Música, la Escuela de Artes Plásticas, la Escuela de Danzas Folclóricas, la Escuela de Teatro, la Escuela Infantil y Juvenil de Artes y el Programa de Extensión y Educación Continua. También, la institución cuenta con el Centro de Investigaciones (que realiza trabajos relacionados al folklore) y el Centro de Documentación (que cuenta con la biblioteca Teófilo Roberto Potes, fondos documentales, pinacoteca y colección de arte).

Es en el Centro de Documentación de IPC que realicé mi pasantía, todo esto desde una metodología práctica, empírica y teórica que facilitó el aprendizaje y la interiorización de todos los deberes asignados. Dicha pasantía se centró en labores de *gestión documental*, la cual podemos entender como el conjunto de varias actividades administrativas y técnicas que pretenden realizar la planificación, manejo y organización de la documentación producida por una entidad, esto con el objetivo de facilitar su utilización y conservación.² Se me encargó revisar, documentar y catalogar el archivo personal de la maestra Arcadia Saldaña (docente de

¹ Lizeth Natalia Sinisterra Ossa y John Freddy Barbosa Rojas, “*Procesos de modernización y la creación del Instituto Popular de Cultura (IPC): una aproximación a la formación artístico-cultural en Cali, 1947-1971*”, Tesis de grado, Universidad del Valle (2015), 47.

² “Guía para la conservación de documentos en soportes físicos”, *Presidencia de la República de Colombia - Gestión documental* (2021): 3. URL: <https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/DocumentosSIGEPRE/G-GD-01-conservacion-documentos.pdf>.

técnica vocal del IPC durante la segunda mitad del siglo pasado), el cual se compone mayormente de partituras para canto y piano. Gracias a esta actividad logré hacer interiorización de diferentes conceptos y el ejercicio de disciplinas como la gestión y la catalogación documental. También adquirí diversas herramientas que me permitirán ingresar al mundo laboral con un grado de capacitación sobresaliente con respecto al resto de los recién graduados en el pregrado de Historia y otras áreas relacionadas con la gestión documental (catalogación y sistematización de fondos documentales, principalmente), la conservación y el patrimonio.

Este trabajo se divide en cinco apartados. El primero, *Marco Referencial*, expone un glosario con diferentes términos y conceptos que fueron clave para el desarrollo de esta pasantía, también describe el marco metodológico y las primeras experiencias como pasante y presenta un breve contexto histórico de la Institución en la que se realizó la pasantía. El segundo apartado, *Caracterización de la Institución*, va centrado en la Institución por lo que expone los objetivos, la misión, la visión, las especificaciones, las instalaciones y la ubicación geográfica de la misma. La tercera parte, que es la *Caracterización del Proyecto Propuesto*, va un poco más allá porque hace una reflexión académica de la importancia de la preservación musical documental como fuente histórica, también presenta un cronograma con todas las actividades que realicé como pasante y, posteriormente, explica y desglosa cada una de estas actividades. El cuarto apartado, *Conclusiones: justificación y reflexión del proceso llevado a cabo*, enuncia la justificación de la pasantía, así como los objetivos (general y específicos), la constancia de cumplimiento de la misma y se hace una reflexión sobre la importancia de los sujetos creadores de patrimonio musical documental. El quinto apartado presenta las fuentes bibliográficas que se usaron para realizar y respaldar este trabajo.

1. MARCO REFERENCIAL

1.1. Glosario y conceptos

Realicé el proceso de pasantía en el Centro de Documentación del Instituto Popular de Cultura (IPC), el cual es una rama del Centro de Investigaciones de esta misma institución. Ahí se salvaguardan documentos y archivos con valor patrimonial, sociocultural, artístico e histórico para la región. Los documentos depositados datan de mediados del siglo pasado y consisten en fotografías (digital y análoga), vídeos (VHS, DVD, carrete), audios (cintas magnetofónicas, CD's, casetes, LP's), documentos (correspondencia, partituras, textos, informes), libros y revistas.

Teniendo en cuenta lo anterior y para establecer una base teórica que facilite la comprensión de este informe, es pertinente hacer señalamientos definitorios de los siguientes conceptos:

- **Archivo:** Es una institución o dependencia de orden público o privado que se encarga de conservar los documentos de valor histórico acorde a su objeto legal o su interés particular. Para realizar esto, dichos documentos deben conservarse de una manera ordenada y que siga cierta categorización, con el fin de cumplir con los lineamientos establecidos por un ente regulador y para facilitar el acceso, búsqueda y consulta a estos.
- **Archivo personal:** Es aquel que contiene los documentos generados y recibidos por un individuo a lo largo de su existencia, incluyendo todas sus funciones y actividades, sin importar el soporte. En ellos es posible encontrar una gran variedad de documentos, tanto de carácter personal como oficial.³ En el caso particular de los archivos personales del Instituto Popular de Cultura, encontramos varias partituras, clases de música y canto, CDs, planes de curso y documentos relacionados con la teoría musical.
- **Catalogación:** Es el proceso por el cual se transfieren, siguiendo reglas determinadas, los datos técnicos de un documento a un soporte documental. Su fin es facilitar la identificación física de los documentos. Se centra en dos fases

³Patricia Ríos “La importancia de la organización y conservación de un archivo personal”, *Revista Universidad de Sonora*: 52, consultado 24 abril de 2022. URL:<http://www.revistauniversidad.uson.mx/revistas/23-11.pdf>.

fundamentales: el estudio y observación de los datos del documento para establecer y determinar los datos relevantes; y la producción de fichas que evidencian su ordenamiento.⁴

- **Centro de documentación:** Es un espacio físico o virtual que contiene y resguarda variedad de documentos, con la finalidad de que puedan servir a una comunidad.⁵
- **Cinta magnetofónica:** Es un soporte de almacenamiento de datos sonoros que se graba en pistas sobre una banda plástica con un material magnetizado, generalmente óxido de hierro o algún cromato. Estas fueron utilizadas durante mediados del siglo pasado para uso comercial y doméstico, en el caso del Instituto Popular de Cultura se utilizaron para dejar evidencia física de las investigaciones folclóricas y culturales que realizaban. «La cinta estaba contenida en un carrete en varios formatos. La cinta de 1/4 era la más utilizada».⁶
- **Conservación de documentos:** Es un conjunto de medidas preventivas o correctivas usadas para asegurar la integridad física y funcional de los documentos de archivo.⁷
- **Conservación preventiva de documentos:** Son estrategias y medidas de orden técnico, político y administrativo orientadas a evitar o reducir el riesgo de deterioro de los documentos de archivo, preservando su integridad y estabilidad.⁸
- **Digitalización:** Es el proceso técnico mediante el cual se extrae la información de un documento físico y se traspa a un medio digital.
- **Documento:** En un sentido general, un documento es un objeto producto de la actividad humana que sirve de fuente de conocimiento y que demuestra o prueba algo.⁹

⁴“Conceptos básicos, apuntes de catalogación”, *Bibliopos*, acceso el día 24 de abril de 2022, <https://www.bibliopos.es/apuntes-de-catalogacion-conceptos-basicos/>.

⁵ “Centros de documentación: funciones, tipos y otras cuestiones”, *Universo Escrito, blog de edición de libros, bibliotecas, archivos y literatura científica*, acceso el día 24 de abril de 2022, <https://universoescrito.com/centros-de-documentacion-funciones-tipos-y-otras-cuestiones/>.

⁶ Milagros O. Vázquez Roca, “Cintas magnéticas”, *Preservación en archivos y bibliotecas: estrategias para promover el cuidado adecuado de nuestros acervos* (2019): 3. URL: <https://sites.google.com/upr.edu/cuidadocolecciones/home?authuser=0>

⁷ “Guía para la conservación de documentos en soportes físicos”, 3.

⁸ “Guía para la conservación de documentos en soportes físicos”, 3.

⁹ Francisco Fuster Ruiz, “Archivística, archivo, documento de archivo... Necesidad de clarificar los conceptos”, *Annales de documentación*, N.º 2 (1999): 104. URL: <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/3675/4/AD2%20%281999%29%20p%20103-120.pdf>

- **Documento musical:** Hace referencia a cualquier soporte material que registre y represente cualquier tipo de realidad musical. El ejemplo más representativo son las partituras.
- **FUID:** Formato único de inventario documental. Es el formato único y generalizado expedido por el Archivo General de la Nación en donde «se debe depositar la información descriptiva exacta de las series o los asuntos de un fondo documental».¹⁰
- **Gestión documental:** Son varias actividades administrativas y técnicas que pretenden realizar la planificación, manejo y organización de la documentación producida por una entidad, esto con el objetivo de facilitar su utilización y conservación.¹¹
- **Patrimonio musical:** Este es definido como el «conjunto de bienes materiales e inmateriales, instituciones, creaciones, expresiones y prácticas musicales que constituyen, por su valor y arraigo, referente social y cultural y contribuyen a la conformación de la memoria colectiva»¹² También hace parte de esta el documento musical que se ve representado, principalmente, en la partitura.
- **Soporte:** Es el medio en el cual se encuentra resguardada la información.

Aparte de los conceptos anteriores, resulta pertinente tener en cuenta otros conceptos historiográficos y disciplinares que estuvieron presentes a lo largo de mi tiempo como pasante. El primero que voy a mencionar es la *documentación*, que se puede entender como un proceso que reúne varias actividades con el fin de determinar cuál información es necesaria, registrar la información descubierta y almacenarla en los lugares apropiados. Asimismo, es parte de este proceso la acción de organizar los documentos para hacerlos de fácil acceso a las personas que deseen consultarlos.¹³

¹⁰ “Formato único de inventario documental (FUID)”, *Secretaría distrital de Hacienda de Bogotá*, acceso el día 24 de abril de 2022. URL: <https://www.shd.gov.co/shd/inventario-documental-sdh>.

¹¹ “Guía para la conservación de documentos en soportes físicos”, 3.

¹² Quevedo, Jaime, Congreso Iberoamericano de Cultura, Medellín junio 2010. Ponencia Documentación musical, memoria de las prácticas y expresiones de la música en Colombia, retos de una supervivencia. <http://www.musigrafia.org/acontratiempo/?ediciones/revista-27/articulos/estudio-del-estado-de-la-documentacion-musical-en-colombia.html>

¹³ Manuel Guzmán y Bert Verstappen, *¿Qué es la documentación?* (Versoix, Suiza: HURIDOCS, 2002), acceso el 24 de abril de 2022. URL: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=wviMXiC1BggC&oi=fnd&pg=PA4&dq=documentaci%C3%B3n&ots=dfGaB5vrUM&sig=sziwLE6Qd-Zyzp2zNV1hOnOcHrk#v=onepage&q=documentaci%C3%B3n&f=false>

Siguiendo esta misma línea, fue de vital importancia para mi entender el significado de *patrimonio cultural* y familiarizarme con las respectivas leyes que lo regulan. En un principio se debe decir que, según la UNESCO, dentro del término patrimonio se distinguen dos tipos, el natural y el cultural. El patrimonio cultural es:

Conjunto de manifestaciones u objetos nacidos de la producción humana, que una sociedad ha recibido como herencia histórica, y que constituyen elementos significativos de su identidad. Tales manifestaciones u objetos constituyen testimonios importantes del progreso de la civilización y ejercen una función modélica o referencial para toda la sociedad, de ahí su consideración como bienes culturales. El valor que se les atribuye va más allá de su antigüedad o su estética, puesto que se consideran bienes culturales los que son de carácter histórico y artístico, pero también los de carácter archivístico, documental, bibliográfico, material y etnográfico, junto con las creaciones y aportaciones del momento presente y el denominado legado inmaterial¹⁴

Dentro del patrimonio cultural se encuentra la categoría de *patrimonio documental*, el cual se puede entender como todo documento de cualquier época generado, conservado o reunido en el ejercicio de su función por cualquier organismo o entidad de carácter público, por las personas jurídicas en cuyo capital participe mayoritariamente el Estado u otras entidades públicas y por las personas privadas o jurídicas, gestoras de servicios públicos en lo relacionado con la gestión de dichos servicios.¹⁵ Recordemos que, en un sentido general, un documento es un objeto producto de la actividad humana que sirve de fuente de conocimiento y que demuestra o prueba algo,¹⁶ y en este sentido, son objetos con características especiales que requieren tratamientos y análisis distintos respecto al resto de los conjuntos que también forman parte del Patrimonio Cultural. Por esta razón, es que el Estado colombiano dispone de las siguientes normativas y entes reguladores para salvaguardar el patrimonio documental del país (el Instituto Popular de Cultura también se rige por estas normas y estos entes reguladores):

- Entes reguladores: Secretarías de Cultura del distrito y departamento, Biblioteca Nacional de Colombia, Archivo General de la Nación, Museo Nacional de Colombia, Ministerio de Cultura.
- Leyes: Ley 47 de 1920 (normas sobre patrimonio documental y artístico y sobre bibliotecas, museos y archivos. Prohibiciones), ley 397 de 1997 (ley general de cultura),

¹⁴ Josué Llull Peñalba, “Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural”, *Arte, individuo y sociedad* 17 (2005): 182. URL: <https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/ARIS0505110177A>.

¹⁵ “¿Qué es el patrimonio documental?”, *Patrimonio inteligente*, acceso el día 24 de abril de 2022. URL: <https://patrimoniointeligente.com/patrimonio-documental/>.

¹⁶ “Archivística, archivo, documento de archivo...”.

ley 1185 de 2008 (por la cual se modifica y adiciona la ley 397 de 1997. Ley general de Cultura y se dictan otras disposiciones), ley 23 de 1982 (sobre derechos de autor), ley 1915 de 2018 (por el cual se modifica la ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derechos de autor y derechos conexos), ley 45 de 1983 (por medio de la cual Colombia se adhiere a la Convención de Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, UNESCO, 1972).¹⁷

Otro concepto que fue fundamental en mi tiempo como pasante fue el de *cultura popular*, el cual fue un reto para mí definirlo por los diferentes planteamientos teóricos y metodológicos desde los cuales se aborda. Lo que permanece como una constante, es la necesidad de abordarlo en un tiempo y espacio particular debido a que «la cultura no es estática y se encuentra en constante transformación.»¹⁸ Para poder definir este término, primero, es pertinente establecer lo que es la cultura, aquí debemos entender que esta se encuentra en constantes transformaciones y que se debe ubicar en un contexto social que, naturalmente, va a presentar particularidades de toda índole.

Raymond Williams, sugiere que la cultura es un marco de organización de la experiencia de una comunidad o sociedad y que esta se forja a partir del conjunto de significados y propósitos compartidos que emergen de sus prácticas cotidianas; para él todas las sociedades poseen sus propios significados y los expresan en las instituciones, el arte y el saber.¹⁹ Peter Burke define la cultura como «un sistema de significados, actitudes y valores compartidos, y de formas simbólicas (espectáculos y objetos)»²⁰ que son resultado de un proceso histórico cambiante y que está ligado a la interpretación que los sujetos hacen de este sistema. Con las anteriores definiciones podemos inferir que la cultura está «asociada a lo cotidiano, y engloba un conjunto de actitudes, mentalidades y valores, que se expresan o adquieren un significado simbólico cuando se encarnan en artefactos, prácticas y representaciones.»²¹

¹⁷ Yuliana Quiceno Cardona, “Centro de investigaciones - IPC”. Presentado en *Inducción a practicantes de Univalle*, Instituto Popular de Cultura: (2021) 25.

¹⁸ Lizeth Natalia Sinisterra Ossa y John Freddy Barbosa Rojas, “Los procesos de modernización y la creación del Instituto Popular de Cultura (IPC): Una aproximación a la formación artístico-cultural en Cali, 1947-1971”. Trabajo de grado Universidad del Valle, Cali (2015) 20-21.

¹⁹ Raymond Williams y Alicia García Ruíz, “*Historia y Cultura Común*”. España (2008) 23.

²⁰ Peter Burke, “*La cultura popular en la Europa moderna*” (2001) 25.

²¹ Sinisterra Ossa y Barbosa Rojas, “*Procesos de modernización y creación del IPC*”, 26.

Con lo anterior establecido, me apoyaré en el historiador Roger Chartier para definir la cultura popular. Él establece que esta es una categoría que se utiliza para «clasificar y diferenciar a un determinado grupo de otro, en este caso, sería una alta cultura (representada por el grupo hegemónico) en oposición a una cultura popular, constituida por los sectores populares de la sociedad.»²²

Entendemos a la *Historia Local* como la corriente historiográfica que se ocupa de la indagación de procesos sociales a escala local. En otras palabras, podría entenderse como el área que estudia cualquier aspecto de la realidad local, delimitado en un periodo de tiempo y fijado por un elemento particular. Acá se busca reconocer la singularidad del objeto (o sujeto) de estudio para resaltar su importancia en el contexto histórico general del que forma parte. Sustentando esta idea, Juan Antonio Lacomba nos dice que la singularidad de la historia local está en que busca establecer y sustentar «cómo sus características se han manifestado en el desarrollo de las formas de vida de sus gentes a través de los sucesivos períodos y qué particularidades distintivas han tenido en la localidad que se analiza.»²³

Para finalizar, no puedo dejar de lado el papel de la disciplina de *conservación documental*, ya que esta representa una de las acciones más importantes del patrimonio documental tanto desde el punto de vista de su integridad física como de su integridad funcional. El término conservación, según Antonio Capallo Bautista, «hace referencia a todas aquellas medidas destinadas a proteger adecuadamente los documentos, con el fin de prolongar su utilización en condiciones óptimas durante el mayor tiempo posible»²⁴. Esta disciplina tiene dos ramas, la preservación (o conservación preventiva) que se encarga de la prevención del deterioro de los documentos, y la restauración que busca la reparación y recuperación funcional de los documentos deteriorados.²⁵

La interiorización de los conceptos y el ejercicio de las disciplinas mencionadas anteriormente, que se dio de forma progresiva, fue un ejercicio fundamental a lo largo de mi

²² Roger Chartier, “*Cultura popular: retorno a un concepto historiográfico*” (1995) 121.

²³ Juan Antonio Lacomba. *CONFERENCIA DE CLAUSURA. La historia local y su importancia*. Universidad de Málaga. (2008) 457.

²⁴ Antonio Carpallo Bautista, “El papel de la conservación documental como disciplina al servicio de los profesionales de la Documentación”, *Primer Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación*, (2000) 429. URL: <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/1575>.

²⁵ Carpallo Bautista, “*Conservación documental al servicio de los profesionales de la documentación*”, 429.

periodo como pasante. Estas herramientas adquiridas lograron convertirse en una base importante que me permitirá ingresar al mundo laboral con un grado de capacitación sobresaliente con respecto al resto de los recién graduados en el pregrado de Historia y otras áreas relacionadas con la gestión documental (catalogación y sistematización de fondos documentales, principalmente), la conservación, el patrimonio e incluso, digitalización de cintas magnetofónicas.

1.2. Marco metodológico y primeras experiencias

Este trabajo tiene como objetivo describir el balance de la experiencia, así como las labores y actividades que realicé siendo pasante en el Centro de Documentación del Instituto Popular de Cultura. Dichas labores, generalmente, consistieron en la conservación, organización, catalogación y gestión del patrimonio documental que se encuentra en la institución. Para el desarrollo de este informe me basé enteramente en la “Guía de realización informe de pasantía profesional en Historia” y en el “Reglamento de Trabajos de Grado para Programas académicos de Licenciatura en Historia e Historia”, establecido por el Departamento de Historia de la Universidad del Valle. Asimismo, para la incorporación al proceso de pasantía, se siguió el proceso legal necesario, pertinente y establecido.²⁶

El primer día de la pasantía se expuso el plan de trabajo. Ahí se presentaron las funciones generales, los temas a trabajar, la metodología y los horarios que se debían cumplir.

Las funciones generales expuestas en primera instancia fueron las siguientes²⁷:

- Indagación, búsqueda y sistematización de fuentes primarias, secundarias y terciarias de información, en la medida que se requiera en el ejercicio de sistematización y documentación de los archivos existentes.
- Apoyo en levantamiento y/o verificación de inventario de materiales que hacen parte del Centro de Documentación del IPC.
- Apoyo en catalogación de material documental en formato FUID (Ficha Única de Inventario Documental) o ficha de bienes documentales o muebles del Ministerio de Cultura.

²⁶ El convenio institucional firmado entre el Instituto Popular de Cultura y la Universidad del Valle. También el Acta de compromiso entre la Universidad del Valle y el estudiante (Valeria Penagos Cuellar).

²⁷ Todo esto lo tomé de la presentación “Plan de trabajo - Prácticas Univalle 2021.

- Redacción de reseñas históricas sobre los fondos documentales o en apoyo a la investigación histórica institucional.
- Apoyo en la manipulación de archivos con valor histórico, documental y artístico. Con lo cual deberá acogerse a los debidos cuidados para no cometer daños, pérdidas o deterioros.
- Apoyo en tareas de conservación de materiales de archivo.
- Apoyo en realización de foliado, marcación y rotulación de archivos y unidades de almacenamiento de documentos.
- Elaboración de informes.
- Cumplir con los compromisos pactados con el Centro de Investigaciones a través del Centro de Documentación del IPC respecto al seguimiento y cronograma de realización de las pasantías.
- Mantener buena comunicación, disposición y respeto hacia la institución, los compañeros, los enseres y acervos documentales, de acuerdo con las normativas institucionales.
- Acogerse a las normas de confidencialidad de la Institución.

Los temas para trabajar que nos expusieron son los siguientes:

1. Catalogación de Fondos Documentales donados y materiales identificados con valor para el Centro de Documentación:
 - Revisión, verificación de inventario, catalogación y documentación del Fondo de Fotografía.
 - Revisión, verificación de inventario, catalogación y documentación del Fondo de Casetes, CD 'S y DVD.
 - Revisión, verificación de inventario, catalogación y documentación del Cintas magnetofónicas.
 - Revisión, verificación de inventario, catalogación y documentación del Fondo de Documentos.
 - Revisión, verificación de inventario, catalogación y documentación del Fondo de Diapositivas.
 - Levantamiento del FUID del Material por catalogar proveniente del Archivo de Gestión.
 - Levantamiento del FUID Fondo Gustavo Sierra.

- Levantamiento del FUID Fondo Arcadia Saldaña.
- Levantamiento del FUID Colección de Partituras.
- Levantamiento del FUID Fonoteca. Colección de LP's.

TAREAS: Complementar el FUID (Formato Único de Inventario Documental).

2. Documentación de las obras de la Pinacoteca.
3. Sistematización de las construcciones teóricas en torno a lo popular en el Instituto Popular de Cultura. Centro de Investigaciones. Recoger el material del diplomado, semilleros, información anterior sobre este tipo de reflexiones y procesos.
4. Realizar la investigación histórica de los siguientes:
 - Investigación histórica del Instituto Popular de Cultura.
 - Investigación histórica del Centro de Investigaciones, Centro de Documentación y Biblioteca Teófilo Roberto Potes del IPC. (Revisión de inventario e identificación de existencia en otras instituciones de los ejemplares de la Revista Páginas de Cultura, anteriormente llamada Hojas de Cultura).
 - Investigación histórica de los grupos representativos del IPC, Coro, Estudiantina, Chirimía, Embeleco teatro, el Atelier, entre otros.
5. Identificación, gestión de copia y realización de reseñas de tesis y trabajos de grado de parte de terceros relacionados al IPC.
6. Identificación y realización de reseñas de trabajos de grado realizados por estudiantes del IPC y que hacen parte de la colección de la Biblioteca Teófilo Roberto Potes del IPC.
7. Levantamiento de fichas para proceso de declaratoria del material de archivo relacionado a la "Comisión del Departamento de Investigaciones Folklóricas del Instituto Popular de Cultura de Santiago de Cali".

Se manejó una metodología práctica, empírica y teórica que facilitó el aprendizaje y la interiorización de todos los deberes. Consistió, en un principio, en la familiarización con los diferentes acervos y temáticas documentales resguardados en el Centro de Documentación (los cuales ya mencioné anteriormente), esto con la finalidad de que los pasantes manifestáramos cuáles eran de nuestro interés e identificáramos posibles opciones de trabajo en el Instituto. Una vez señalados nuestros intereses, la encargada Yuliana Quiceno Cardona, procedió a asignar las diferentes labores, en mi caso, revisar, documentar y catalogar el archivo personal

En mi primera interacción con el archivo, procedí a hacer una revisión general de varias de las carpetas para ver a lo que me enfrentaba. Posterior a eso, fui capacitada para poder realizar de manera autónoma todas las labores necesarias para la correcta gestión de documentación, conservación, catalogación y almacenamiento del fondo que me correspondía. Considero que dicha capacitación, así como mis labores, se dividieron en tres tópicos generales: identificación y adecuación de las características físicas de los documentos, identificación de las características de contenido de los documentos y diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental (FUID).

El primero de estos tópicos hace referencia a organizar y almacenar los documentos de manera idónea, ya que estos no se encontraban en carpetas desacifradas, tenían muchos pedazos de cinta adhesiva (transparente y de enmascarar), grapas y clips de metal que favorecieron el deterioro de estos. Con el segundo me refiero a realizar un correcto análisis del contenido del documento con la finalidad de realizar el tercer tópico, el diligenciamiento del FUID, el cual se podrá apreciar en la siguiente imagen.

Imagen 1. Formato único de inventario documental.
Fuente: Centro de Documentación Instituto Popular de Cultura.

El formato cuenta con los siguientes componentes: número de orden, código, nombre de series, título, descripción del contenido, descriptores (idioma, persona jurídica/natural/rol, toponímicos, temáticos, cronológicos), fechas extremas (inicial, final), unidad de conservación (caja, carpeta, libro, sobre, portanegativo), características temáticas (soporte formato, dimensiones, cromía), número de folios, marcas adicionales, documentos relacionados y notas. Al momento de diligenciar los datos, lo hacía en formato físico (anotaba en una hoja de papel todos los datos correspondientes) y posteriormente lo transcribí en un documento en formato Excel que se me compartió por Google Drive.

Otra cosa pertinente para mencionar es que desde mediados del mes de marzo y la primera semana de abril tuvimos tres sesiones de capacitación sobre digitalización de cintas magnetofónicas de carrete abierto. Allí nos enseñaron las características físicas y químicas, las condiciones idóneas de almacenamiento, la reparación con cinta empalmadora, los pasos a seguir si la cinta magnetofónica se pega, manejar y montar las cintas al magnetófono, hacer mantenimiento de este, cuadrar el sonido y manejar los programas necesarios para la edición y digitalización de las pistas grabadas en las cintas. Estas cintas fueron el producto de investigaciones folclóricas realizadas por integrantes de IPC entre 1963 y 1972 en Guapi y Armero.²⁸ Este proceso de digitalización es prioridad debido a que es la única forma de asegurar la permanencia del contenido que se encuentre en las cintas ya que, según la doctora Perla Olivia Rodríguez Reséndiz, estas tienen una vida útil limitada por lo que presentan riesgo de volverse ilegibles como resultado de la obsolescencia y decadencia del material.²⁹

En el mes de mayo se nos solicitó (a cada uno de los pasantes) realizar una reseña que consistía en un texto de entre 300 y 400 palabras sobre los fondos documentales que cada uno estaba trabajando. La idea era consolidar el texto a partir de lo siguiente: realizar una descripción biográfica del personaje y cuál fue su vinculación o relación con el IPC; descripción del fondo, extensión aproximada de archivos que la componen, qué tipo de materiales contiene (documentos, manuscritos, libros, discos, etc.); y mencionar la importancia de este fondo en el contexto histórico y cultural del IPC y/o la región. Entregué el documento

²⁸ Yuliana Quiceno Cardona, “Centro de investigaciones - IPC”. Presentado en *Inducción a practicantes de Univalle*, Instituto Popular de Cultura: (2021) 17.

²⁹ Perla Olivia Rodríguez Reséndiz, “Desafíos de la preservación digital de los archivos sonoros”, *IV Conferencia Internacional Biredial - ISTE* (2014) 192.

el día 9 de junio y este será publicado en el libro *IPC 75 años. Centro de Investigaciones*, como parte de la sección "Documentos y obras destacadas de las colecciones".

En el mes de julio participé en una capacitación de Conservación Preventiva que dictó la encargada del Centro de Documentación del IPC, Yuliana Quiceno Cardona, en donde se habló sobre el patrimonio cultural, el tipo de patrimonio que se conserva en el IPC, conservación preventiva, conservación curativa, restauración, reglas básicas para la limpieza y manipulación de los bienes, y la correcta adecuación del espacio de exhibición y almacenamiento de los bienes. Esta capacitación fue concordante con mi labor y mis tareas asignadas en el IPC y también me ayudó a aclarar varios conceptos que están consignados a lo largo de este trabajo.

Al término de mi periodo como pasante registré un total de 683 documentos del Fondo de Arcadia Saldaña en el FUID (un total de 19 carpetas). Además, hice labores de conservación preventiva en aproximadamente 1150 documentos (lo que se traduce a 30 carpetas en total). Aún quedan por registrar en el FUID 11 carpetas (si hablamos de la parte del fondo que se encuentra reposando en el estante que se le designó) y una caja que aún falta por revisar y que no cuenta, hoy, con datos de contenido ni de estado de los documentos.

8						DESCRITORES				FECHAS EXTREMAS		UNIDAD DE CONSERVACIÓN				CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS					
9						Idioma	Persona Jurídica/Natural/ Rol	Toponímicos	Temáticos	Cronológicos	Inicial	Final	Caja	Carpeta	Libro/al bum	Sobre	Porta negati vo	Soporte	Formato	Dimensiones (Alto x ancho)	Crom
687	675		Carpeta # 19 (Portadas y contraportadas de canciones)	Portada "Requiem"	Inglés	Gabriel Fauré	New York	Portada, índice, música	1956									Papel	Documento fotocopiado	33 x 21.5	
688	676		Carpeta # 19 (Portadas y contraportadas de canciones)	Documento "Canciones españolas antiguas"	Español	Federico Garcia Lorca		Listado, música										Papel	Documento fotocopiado	27.5 x 21.5	
689	677		Carpeta # 19 (Portadas y contraportadas de canciones)	Portada "Porgy and Bess"	Inglés	George Gershwin	New York	Portada, índice, música	1976									Papel	Documento fotocopiado	33 x 21.5	
690	678		Carpeta # 19 (Portadas y contraportadas de canciones)	Portada "Cinco canciones populares argentinas"	Español	Alberto Ginestera	Buenos Aires	Portada, índice, música										Papel	Documento fotocopiado	33 x 21.5	
691	679		Carpeta # 19 (Portadas y contraportadas de canciones)	Índice "Everybody's favorite Gilbert and Sullivan Album"	Inglés	AMSCO music publishing co.	New York	Índice, música	1938									Papel	Documento fotocopiado	33 x 21.5	
692	680		Carpeta # 19 (Portadas y contraportadas de canciones)	Portada "60 Ausgewählte Lieder"	Alemán	Edvard Grief	Leipzig	Portada, contraportada, índice, música	1975									Papel	Documento fotocopiado	33 x 21.5	
693	681		Carpeta # 19 (Portadas y contraportadas de canciones)	Portada "Siete canciones sobre poesía de Rafael Alberti"	Español	Carlos Guastavino	Buenos Aires	Portada, índice, música	1987									Papel	Documento fotocopiado	33 x 21.5	
694	682		Carpeta # 19 (Portadas y contraportadas de canciones)	Portada "Canciones del alba"	Español	Carlos Guastavino y León Benarós		Portada, índice, música										Papel	Documento fotocopiado	27.5 x 21.5	
695	683		Carpeta # 19 (Portadas y contraportadas de canciones)	Portada "Siete canciones de cuna de Gabriela Mistral"	Español	Carlos Guastavino	Bueno Aires	Portada, índice, música										Papel	Documento fotocopiado	27.5 x 21.5	

Imagen 2. Última parte de lo consignado en el FUID durante mi periodo como pasante.

Fuente: Centro de Documentación Instituto Popular de Cultura.

1.3. Contexto histórico y/o legal - Breve reseña histórica del IPC

El Instituto Popular de Cultura es una institución educativa de carácter público creada por iniciativa del Concejo Municipal de Santiago de Cali en diciembre de 1947 por medio del Acuerdo No. 450.³⁰ Su objetivo principal es brindar oportunidades de formación artística y cultural, especialmente a los sectores populares de la ciudad.

La institución se divide en la Escuela de Música, la Escuela de Artes Plásticas, la Escuela de Danzas Folclóricas, la Escuela de Teatro, la Escuela Infantil y Juvenil de Artes y el Programa de Extensión y Educación Continua. También, la institución cuenta con el Centro de Investigaciones (que realiza trabajos relacionados al folklore) y el Centro de Documentación (que cuenta con la biblioteca Teófilo Roberto Potes, fondos documentales, pinacoteca y colección de arte).

El IPC surge en un contexto de crecimiento económico, industrial y urbano de la ciudad de Cali. También bajo un periodo político conservador que estaba influenciado por varios proyectos liberales y modernizadores que tenían como finalidad buscar atracción electoral en los sectores populares de la sociedad. Es gracias a la difusión de estos proyectos que el 18 de diciembre de 1947, por iniciativa del Concejo Municipal de Santiago de Cali, se creó el Instituto Municipal de Cultura Popular (IMCP) por medio del acuerdo No. 450 del mismo año, estableciéndose como una institución pública adscrita a la Secretaría de Educación Municipal. En un principio, el IMCP dio clases de historia, geografía, urbanidad e higiene con el fin de difundir una educación de carácter cívico y artístico que elevara el nivel cultural de los sectores populares.³¹ Con lo anterior nos queda claro que el proyecto del Instituto, en un principio, fue pensado por un grupo hegemónico para ser desarrollado sobre los sectores populares, ya que dicho proyecto estaba marcado por un tinte modernizador que «pretendía reformar las prácticas culturales de los sectores populares y que propugnaba por una higienización cultural».³²

En los años 60, el discurso cultural que buscaba aportar a la formación de identidad local prevaleció frente al obsoleto proyecto de higienización cultural primordial del IMCP. Además, los programas que se impartían estaban siendo cada vez menos atractivos para las personas.

³⁰ Sinisterra Ossa y Barbosa Rojas, *“Procesos de modernización y creación del IPC”*, 47.

³¹ Sinisterra Ossa y Barbosa Rojas, *“Procesos de modernización y creación del IPC”*, 88.

³² Sinisterra Ossa y Barbosa Rojas, *“Procesos de modernización y creación del IPC”*, 93

Superando el proyecto anterior, el 2 de enero de 1961 mediante el Acuerdo No. 005, se cambió el nombre del IMCP por el Instituto Popular de Cultura que, desde ese momento, tenía como objetivo impulsar «el desarrollo de la educación artística de tipo extensivo, especialmente para las clases populares y con especialidad en artes plásticas (pintura, escultura, cerámica, dibujo comercial), teatro, música, danzas y cantos folklóricos»³³

A finales de ese mismo año, se creó el Departamento de Investigaciones Folclóricas (DIF), respondiendo a la creciente necesidad de conservar el folclore y las tradiciones locales que estaban siendo ampliamente influenciadas o desplazadas por factores culturales externos. En el momento de la creación del DIF se estableció que tendría los siguientes objetivos:

a) Investigar, compilar y estudiar las manifestaciones artísticas, folclóricas y populares; b) Procurar el estímulo, difusión e incremento del folclor en busca de una integración de los elementos folclóricos y populares a la cultura nacional; y c) Colaborar con el Instituto Popular de Cultura en sus planes de educación artística en las siguientes sesiones: Música, coreografía, teatro y plástica.³⁴

Con la creación del Departamento de Investigaciones Folclóricas se hacen diversas excursiones para recolectar información de música y folclor en diferentes zonas del país, como Armero, Guapi, Quinamayó, algunos resguardos indígenas, entre otros. Esto dejó como resultado un acervo documental muy valioso que hoy en día se encuentra resguardado en el Centro de Documentación de la Institución. Gracias a estas excursiones y a la buena reputación que adquirió el IPC frente a las comunidades que visitaba, la Institución comenzó a tomar un enfoque entrelazado con los sectores populares y con las comunidades no urbanizadas, situación que se evidenció en el variado trabajo académico que documentaba «las prácticas tradicionales y los saberes ancestrales de diferentes comunidades»³⁵ y la atracción a diferentes ferias y festivales de arte de la ciudad de diferentes y poco conocidas prácticas artísticas de comunidades exteriores.

Antes de los años 80, el IPC expedía para sus graduados certificados que dejaban en evidencia la formación que estos habían adquirido, el problema con esto era que dichos certificados no tenían ningún reconocimiento legal. Para dar solución a esto se empieza a trabajar en pro de convertirse en una Institución que pudiese ofrecer formación técnica, es decir,

³³ Sinisterra Ossa y Barbosa Rojas, “*Procesos de modernización y creación del IPC*”, 100.

³⁴ Sinisterra Ossa y Barbosa Rojas, “*Procesos de modernización y creación del IPC*”, 123.

³⁵ Sinisterra Ossa y Barbosa Rojas, “*Procesos de modernización y creación del IPC*”, 129.

educación superior, proyecto que logra concretarse en los años 90, con el Acuerdo 01 de 1996 se aprueba una reforma administrativa en la que el IPC pasa a hacer parte de la Secretaría de Educación de Santiago de Cali.³⁶ En la actualidad, el IPC es una institución oficial que brinda formación técnico laboral en música, teatro, danzas folclóricas, artes plásticas y, además, cuenta con programas de educación continua, programas infantiles y un departamento de investigación sobre el folclore.

³⁶ Carmen Cecilia Muñoz, *“Institucionalización de la formación artística en Cali en el siglo XX”*, 227

2. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

2.1. *Objetivo, Misión y Visión*

Para cada institución (ya sea de carácter privado o público) es indispensable establecer los objetivos y las proyecciones bajo los cuales va a regirse y a basar su plan de acción a corto, mediano y largo plazo. Para dejar claros los términos, es pertinente establecer que la *misión* de una institución es la que constituye y define la razón principal por la cual esta existe, todo esto sin dejar de lado sus propósitos, objetivos y su función dentro de la sociedad en la que se encuentra. La *visión* hace referencia a la proyección futura que se tiene de la institución, siempre vislumbrando una realidad cualitativamente superior a la actual y permitiendo establecer metas realistas y definir el camino que se debe seguir para alcanzarlas.

El Instituto Popular de Cultura es una institución educativa de carácter público creada por iniciativa del Concejo Municipal de Santiago de Cali el 28 de diciembre de 1947 por medio del Acuerdo No. 450.³⁷ La institución en su página web registra que tiene como principal objetivo «la prestación del servicio de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en las áreas de las culturas y las artes populares y ciudadanas, así como la promoción, divulgación y el agenciamiento de las mismas.»³⁸ Asimismo, tiene como misión «formar integralmente personas críticas en campos específicos de las artes populares mediante procesos académicos de calidad, desarrollo investigativo y programas de interacción con el entorno, promoviendo el desarrollo artístico y cultural que demandan las realidades de nuestra región.»³⁹ Para culminar, por el lado de la visión exponen que

El Instituto Popular de Cultura espera a 2024 seguir fortaleciendo su quehacer para consolidarse como una entidad de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), de formación complementaria y de conservación de la cultura popular por medio de la investigación, creación y circulación de las expresiones artísticas de nuestro país, a partir de la revitalización administrativa y académica, la calidad de la gestión institucional y el fortalecimiento de la estructura física y tecnológica; sin perder de vista las posibilidades de una futura conversión en Institución de Educación Superior – IES.⁴⁰

³⁷ Sinisterra Ossa y Barbosa Rojas, “Procesos de modernización y creación del IPC”, 47.

³⁸ “Objetivo del Instituto Popular de Cultura”. URL: <https://www.institutopopulardecultura.edu.co/page/objetivo>

³⁹ “Misión - Visión del Instituto Popular de Cultura”. URL: <https://www.institutopopulardecultura.edu.co/page/mision-vision>

⁴⁰ “Misión - Visión del Instituto Popular de Cultura”. URL: <https://www.institutopopulardecultura.edu.co/page/mision-vision>

2.2. Instalaciones y ubicación geográfica

El Instituto Popular de Cultura se encuentra ubicado en la ciudad de Santiago de Cali y cuenta con varias sedes en la ciudad. La principal queda en el barrio San Fernando, concretamente en la Calle 4 # 27 - 160. Allí se encuentran varias de las oficinas administrativas, las oficinas del centro de investigaciones, el centro de documentación, la pinacoteca y un auditorio que se utiliza para la realización de varias actividades. Esta fue la única sede que conocí y en la que realicé mi tiempo como pasante.

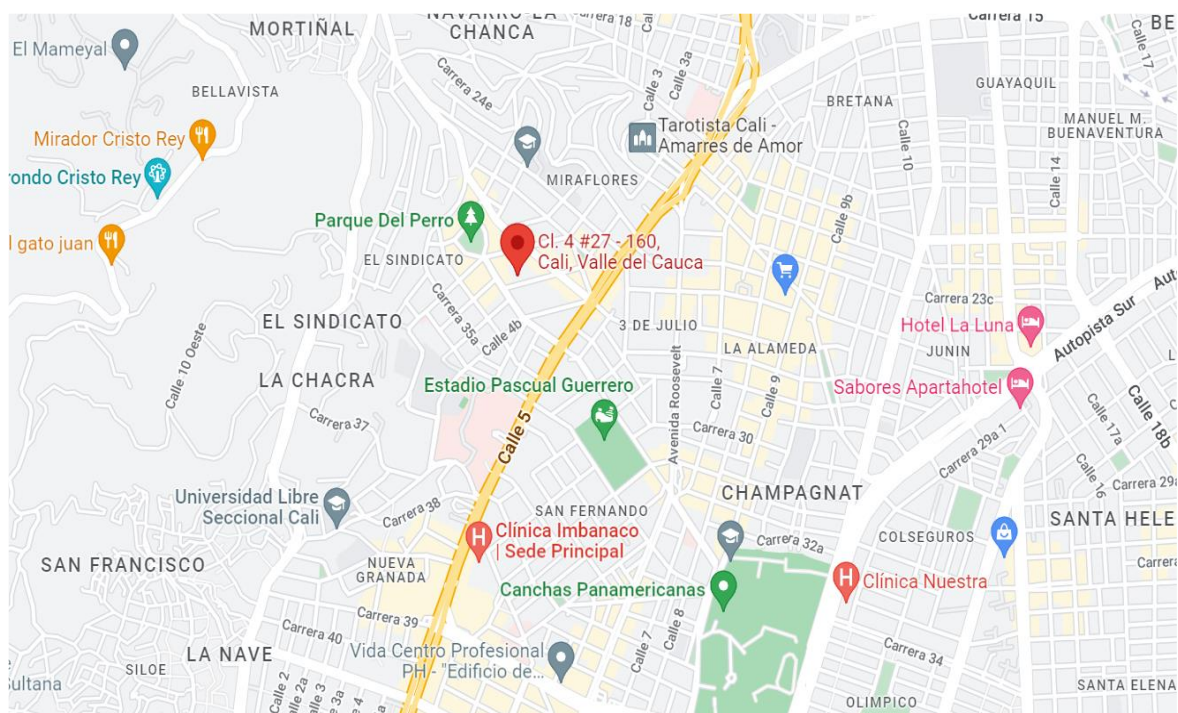


Imagen 3. Mapa que muestra la ubicación de la sede principal del Instituto Popular de Cultura en el barrio San Fernando. Tomada de Google Maps.⁴¹

⁴¹“Mapa que muestra la ubicación de la sede principal del IPC”. URL: <https://acortar.link/Xt62Jp>.



*Imagen 4. Foto de la fachada de la sede principal del IPC.
Tomada de Google Maps.⁴²*

La sede de El Porvenir queda ubicada en el barrio del mismo nombre y tiene como dirección la Calle 28 No. 5-74. Un aspecto para resaltar de esta sede es que allá se ubica la biblioteca de la institución, nombrada Teófilo Roberto Potes, la cual está activa desde la fundación del IPC en 1947. Esta hace parte del Centro de Investigaciones del IPC, cuenta con material especializado en artes y busca apoyar en el estudio y la investigación en los procesos académicos, así como fortalecer la promoción de lectura en los estudiantes y las comunidades vecinas. Cuenta con aproximadamente 6.200 ejemplares (entre libros, revistas y enciclopedias) especializados en Cultura tradicional y popular, particularmente en danza, música, teatro, artes plásticas y fotografía.⁴³

La sede de El Lido queda ubicada en el barrio del mismo nombre y tiene como dirección la Calle 2a No. 47-150, allí se dictan varios de los cursos que ofrece el IPC. Para terminar con este apartado, es pertinente mencionar que dentro de poco todas las sedes del Instituto Popular de Cultura se trasladarán al edificio Coltabaco, el cual queda ubicado en la Calle 12 #1-12. Esto es bastante beneficioso para la Institución y la ciudadanía en general porque significa que las diferentes dependencias estarán concentradas en un mismo lugar, lo que facilitará el acceso a los recursos que ofrece el IPC y, por el lugar estratégico en el que se encuentra el edificio, será sencillo fomentar actividades culturales.

⁴² “Foto de la fachada de la sede principal del IPC. URL: <https://acortar.link/Xt62Jp>

⁴³ Yuliana Quiceno Cardona, “Centro de Investigaciones - IPC - Presentación Inducción practicantes Univalle”, Instituto Popular de Cultura (2021). 43.

2.3. Especificación Público/Privado, dependencia u oficina.

El Instituto Popular de Cultura es una institución de educación de carácter público adscrita a la Secretaría Municipal de Santiago de Cali. Para ilustrar cómo funciona internamente, principalmente las ramas relacionadas con el Centro de Documentación (donde realicé mi pasantía), presentaré la siguiente imagen:



Imagen 5. Mapa conceptual que ilustra el funcionamiento interno del Centro de Investigaciones del IPC

Fuente: Yuliana Quiceno Cardona, “Centro de Investigaciones - IPC - Presentación Inducción practicantes Univalle”, Instituto Popular de Cultura (2021). 3.

El Centro de Documentación surge con el nacimiento del Departamento de Investigaciones Folclóricas en 1961. En esa época se inician diversas excursiones para recolectar información de música y folclor en diferentes zonas del país, como Guapi, Armero, Quinamayó, Cauca, algunos resguardos indígenas, entre otros. Esto dejó como resultado un acervo documental muy valioso. Actualmente el Centro de Documentación es el encargado de la salvaguarda de documentos y archivos con valor patrimonial, sociocultural, artístico e histórico. Este acervo documental data desde mediados del siglo XX y cuenta con los siguientes materiales:

Fondos Documentales	Pinacoteca y Colección de Arte	Biblioteca Teófilo Roberto Potes
• Fotografías (Digital y análoga) • Vídeo (Vhs, DVD, Carrete) • Audio (Cintas Magnetofónicas, CD, Casete, LP) • Documentos (Correspondencia, partituras, textos, informes) • Libros y revistas 	Alberga más de 80 piezas entre pinturas, esculturas, serigrafías, fotografías, considerados bienes patrimoniales por su valor y aporte desde la producción artística, técnica, plástica y lenguaje pictórico. Estas obras hacen parte del inventario de Bienes Inmuebles Culturales de Santiago de Cali, con 83 fichas que la subsecretaría de patrimonio levantó en el año 2020.	Funciona con el instituto desde su fundación en 1947. Como parte del Centro de Investigaciones, cuenta con material especializado en artes y busca apoyar en el estudio y la investigación en los procesos académicos, así como fortalecer la promoción de lectura de la comunidad del IPC y las comunidades vecinas. Cuenta con aproximadamente 6.200 ejemplares (entre libros, revistas y enciclopedias) especializados en Cultura tradicional y popular, particularmente en danza, música, teatro, artes plásticas y fotografía.

Cuadro 1. Posesiones del IPC

Fuente: Yuliana Quiceno Cardona, “Centro de Investigaciones - IPC - Presentación Inducción practicantes Univalle”, Instituto Popular de Cultura (2021), 12, 16, 21, 34 y 43.

3. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO PROPUESTO

3.1. Reflexión académica e importancia del trabajo realizado por el pasante

Para entender el valor del trabajo que realicé como pasante, es pertinente señalar la importancia de la preservación musical documental como fuente histórica. Para esto presentaré a continuación una revisión bibliográfica de lo que se ha investigado hasta el momento sobre esto.

Desde el trabajo de Catalina Melo se entiende la música como memoria, en tanto expresa y contiene la historia de los lugares y sus gentes, demuestra la manera en que las comunidades se relacionan con el territorio, entre ellas, y hace parte de la cotidianidad de sus espacios. De la misma manera, es importante reconocer que, a través del patrimonio musical, es posible generar sentimientos de identidad entre las comunidades que desarrollan manifestaciones musicales en común, por ello, reconociendo el valor que posee la música para las comunidades y para el país, la salvaguardia del patrimonio musical se convierte en un tema de interés tanto para la academia, en especial para los historiadores, como para el Estado, reconociendo que cuidar, valorar, y recrear las músicas locales, rurales y urbanas, asumiéndolas como memoria colectiva y aprovechándolas como patrimonio cultural singular y propio, abre posibilidades al desarrollo humano individual y comunitario.⁴⁴

Ahora bien, el lenguaje musical integra símbolos y representaciones con los cuales ilustra la música, y así, dicha ilustración surge de la interrelación entre oralidad y escritura, sin ser una relación estrictamente necesaria. Sin embargo, las grafías han permitido la pervivencia de determinadas expresiones musicales, las cuales han adquirido historicidad y poder.⁴⁵ Aun, cuando la problemática de la interpretación expone que la obra musical no es idéntica a la representación de las grafías dispuestas en las partituras. Así, la partitura es un documento que permite comunicar aspectos culturales, sociales y expresivos a través del lenguaje musical, ya que desde su interpretación subjetiva, se da lugar a la experiencia musical, en donde se involucra la individualidad del intérprete, del compositor y el espectador, fundiéndose como una colectividad en torno al discurso musical, hecho que los permite constituirse en sujetos

⁴⁴ Catalina Ángel Melo. *“El documento musical en los procesos de salvaguardia del patrimonio musical colombiano”* Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana, (2013), 5.

⁴⁵ Ruth Cárdenas, Adriana Gutiérrez, Rosa Palencia. *“El archivo musical documental: subjetividades y aportaciones al sujeto cultural”* Praxis y Saber 13 (32) (2022), 3.

culturales, concretando la sociedad musical como un sujeto cultural, con actores que confluyen y configuran su entorno.

En Colombia existen diversas manifestaciones musicales que hoy día son consideradas como parte del patrimonio musical, ya que corresponden con aquellas que por tradición han sido nominadas como expresiones del folclore colombiano. Lo anterior se evidencia al comparar algunas de las manifestaciones o instrumentos declarados como patrimonio cultural de la nación, como el Festival Mono Núñez, Festival de la Leyenda Vallenata, las Músicas de Marimba y los Cantos Tradicionales del Pacífico sur, o el tiple, con las expresiones que describen los expertos en folclore como Javier Ocampo López o Guillermo Abadía Morales en sus textos sobre el folclor colombiano. En este sentido, si bien se reconoce la existencia de otras expresiones dentro del patrimonio musical colombiano, como lo es la obra de compositores contemporáneos como Blas Emilio Atehortúa o Guillermo Uribe Holguín, o las expresiones de la música urbana, es necesario hablar del término del concepto del folclor por ser ampliamente debatido y controvertido, el cual tiene impactos definidos en los procesos de salvaguardia y apropiación de la música como patrimonio cultural inmaterial. Adicionalmente, esta relación con el folclor incide de manera directa en el proceso de asumir la diversidad musical desde una perspectiva tradicionalista.⁴⁶

Aunque la construcción del folclor colombiano a lo largo del siglo XX permitió valorar de cierta manera diversas expresiones musicales, esta concepción de folclor ha sido cuestionada por diferentes autores, en la medida en que permitió “a los intelectuales de clase media imaginar una identidad nacional y natural perdida y pensar en la posibilidad de una unión nacional auténtica de personas unidas bajo lazos orgánicos de tierra y lenguaje” que, desde el ámbito musical, estaba limitada a presentar unas estructuras compositivas, interpretativas y puramente musicales, sin estar enmarcadas en un contexto sociocultural. El folclor se empezó a percibir como algo para ser guardado y documentado, más no como parte de procesos que permitieran la salvaguardia de estas expresiones en las comunidades y que influyeran en el desarrollo integral de las mismas.

⁴⁶ Catalina Ángel Melo. “*El documento musical en los procesos de salvaguardia del patrimonio musical colombiano*” Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana, (2013), 14.

Resulta, entonces, paradójico citar la *Constitución Colombiana de 1991* que reconoce la multiculturalidad del país y que promulga un conjunto de derechos que tienen como fin la promoción y la protección de la diversidad cultural, argumentando que la documentación musical debería hacer evidente las diferentes dimensiones de la multiculturalidad, porque existen aún elementos homogeneizadores que son propios del pensamiento moderno. Es entonces necesario que existan procesos de difusión de la documentación musical y del patrimonio musical mismo, para que las comunidades externas conozcan y entiendan el significado y el valor que tiene para quienes las produjeron; es por esto que las comunidades son, en los procesos de definición y valoración del patrimonio musical, actores fundamentales, ya que de no tenerles en cuenta, no tendría mucho sentido hablar de Patrimonio Cultural Inmaterial, pues este discurso no guardaría muchas diferencias frente al del folclor.

Sin embargo, al profundizar en el proceso por el cual se han declarado distintas manifestaciones inmateriales como patrimonio cultural, se observa que, si bien en la teoría el patrimonio inmaterial debe incluir a las comunidades, en la práctica los procesos definidos por el folclor continúan aún vigentes. La mayor parte de las expresiones declaradas como patrimonio cultural de la nación han sido por medio de actos legislativos en el Congreso de la República, actos en los cuales prima el interés político de los ponentes en el Congreso y que pocas veces está sustentado en una investigación previa o bien en la consulta con las comunidades. En este sentido, son expresiones definidas por grupos sociales que no tienen una relación directa con las comunidades y que, por el contrario, tienen una posición política y social diferenciada que permite tomar decisiones débilmente argumentadas; pero que cumplan con unos fines políticos concretos.

Con respecto al concepto de salvaguardia, la UNESCO indica que este se refiere a las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos⁴⁷ ; desde la Convención se promueve, como una de las estrategias principales, la creación de instituciones de documentación sobre el patrimonio cultural inmaterial, sin embargo, el surgimiento del archivo especializado dentro de la Archivística es relativamente

⁴⁷ UNESCO. *Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. URL: <https://ich.unesco.org/es/salvaguardia-00012>

reciente aunque no ciento por ciento nuevo, ejemplo de ello son los archivos musicales que han existido desde hace varios siglos, rastreándolos en las grandes catedrales y parroquias de la Edad Media, en donde el maestro de capilla jugó un papel importante en el rito cristiano, cuya actuación quedó evidenciada en la música compuesta e interpretada para las misas y otros ritos religiosos.⁴⁸

Se plantea que pese a estar presente en la sociedad occidental desde hace mucho tiempo, el Archivo Musical carece de un fundamento teórico-metodológico dentro de la Archivística moderna que le permita desarrollar una base práctica, lo cual se evidencia en los pocos estudios desarrollados sobre el tema, definiendo el archivo como el conjunto orgánico de documentos producidos y/o recibidos en el ejercicio de sus funciones por las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, además de ser el local, donde se conservan y consultan los conjuntos orgánicos de documentos, surgiendo así los archivos administrativos, centrales, nacionales, departamentales, bancarios, judiciales, militares, notariales y por supuesto los musicales, entre otros. Algunos de ellos han sido llamados archivos especializados porque sus fondos están formados por una documentación muy particular, definida por el soporte o su procedencia, entonces el archivo musical se puede definir como una unidad informativa en donde se organiza, custodia, administra y conserva la música escrita o audiovisual de un país, región, grupo musical o persona con el fin de facilitarla y perpetuarla a través del tiempo. Sin embargo, hablar de archivos musicales tiende a generar un concepto muy general, porque pueden ser creados por una o varias personas a la vez, ya sean compositores o intérpretes, de manera que este tipo de archivo estará conformado por el conjunto de los archivos personales que ellos han creado.⁴⁹

Frente a las medidas que abordan la documentación musical como base para la salvaguardia, se han generado continuas discusiones en el ámbito académico, sin negar la importancia que tiene el documento musical como manifestación de la memoria, se argumenta que la música, como expresión del patrimonio inmaterial, se carga de sentido en la medida en que suena; no hay museos de música porque no hay nada que guardar: la música se hace y se

⁴⁸ Esteban Cabezas Bolaños. “La organización de archivos musicales. Marco Conceptual” *Información, cultura, sociedad* (13), (2005), 84.

⁴⁹ Esteban Cabezas Bolaños. “La organización de archivos musicales. Marco Conceptual” *Información, cultura, sociedad* (13), 2005, 85.

rehace o se muere.⁵⁰ Se plantea que la documentación musical no puede estar desarticulada de otras acciones que persigan el objetivo de salvaguardar el patrimonio musical, ya que no basta con registrar el sonido musical, es preciso crear y recrear espacios nuevos de reencuentro y de comunicación, donde la música sirva de vínculo verdaderamente humano.

En Colombia desde la segunda mitad del siglo XX ha existido un afán por recopilar y conservar documentación musical, que por años había sido solo un interés exclusivo de archivistas, melómanos, documentalistas, musicólogos e investigadores en folclore, sin ninguna relación entre sí. Este afán por la protección de la memoria de la música escrita en Colombia fue el detonador para la creación de entidades que, aprovechando la gran riqueza musical colombiana, empezaron a conservar de manera organizada las diferentes reservas de archivos musicales del país. Las principales entidades destinadas a la protección de la memoria de músicas en Colombia, como el Centro de Estudios Folclóricos y Musicales (CEDEFIM) del Conservatorio Nacional de Música (Bogotá), fundado en 1959 y el Instituto Popular de Cultura (Cali), desarrollaron una labor inicial para la implementación del reconocimiento de los archivos musicales en el país, ya que a partir del redescubrimiento de músicas tradicionales se generó la protección del patrimonio musical y la creación de entidades más especializadas en el área de la conservación de música escrita.⁵¹

En el año 1976 se creó el Centro de Documentación Musical de Colcultura (CDM), entidad que hizo parte de la dirección de Artes de Colcultura, encargada de la documentación musical y del manejo de la biblioteca, así como de la actividad de conciertos de la Orquesta Sinfónica de Colombia, la oficina de Folclor y Festivales, y las grabaciones de campo de la Orquesta Sinfónica, que fueron televisadas en una franja llamada Panoramas de la Música. Luego de la llegada de Jaime Quevedo Urrea como director en 1996, el CDM pasó a ser de carácter más musicológico, tratando en lo posible de enfocarse en la conservación del patrimonio musical de manera más crítica y definida. A partir de la creación del Ministerio de Cultura en 1997 el CDM pasó a ser parte de la Dirección de Artes, y tras decisiones internas en 2004 la entidad pasó a ser parte de la Biblioteca Nacional.

⁵⁰ Catalina Ángel Melo. *“El documento musical en los procesos de salvaguardia del patrimonio musical colombiano”* Tesis de maestría, Pontificia Universidad Javeriana, (2013), 7.

⁵¹Diego Alejandro Becerra. *“Catalogación, Digitalización y Conservación de Partituras de Música Colombiana del Archivo Musical de la Banda Nacional”* Tesis de pregrado. Universidad Francisco José de Caldas, (2018), 5.

En la actualidad los centros de documentación han recopilado multitud de archivos musicales, entre partituras manuscritas e impresas, archivos fotográficos, material audiovisual, programas de mano de conciertos, registros fonográficos, hojas de vida de directores y conformaciones musicales, entre otros, que reposan en diferentes lugares que se especializan en la conservación de dicho material con especificaciones técnicas y logísticas para dicho fin. La importancia del patrimonio musical y de los archivos musicales del país hacen evidente la necesidad de conservar con absoluto cuidado todo aquello que pueda considerarse valioso para la preservación de la memoria musical, cultural y tradicional de la nación.

La labor de conservar y proteger el material escrito de música, existente en el país, lleva a la necesidad de crear espacios para la intervención de archivos musicales, como el de la Banda Nacional de Colombia, entidad que por 90 años estuvo en funcionamiento y que generó valiosos recursos musicales como manuscritos, arreglos, adaptaciones y composiciones, que se han ido perdiendo en el tiempo por la carencia de manutención adecuada y el descuido generalizado de la herencia musical de la nación. Por eso es importante la interacción entre músicos con la documentación musical existente, y la aproximación permanente a la historia musical escrita que enriquece la memoria de los colombianos.⁵²

Es importante retomar el tema del folclor, el cual no ha sido abandonado y surge, como la historia del surgimiento de la idea de género musical, como concepto unitario, en parte ligada a la historia de homogeneización cultural emprendida a través del estado-nación, ya que antes que se convirtiesen en géneros nacionales, era posible identificar una multiplicidad de formas de la cueca, del pasillo y del bambuco, pero una vez que pasaron del terreno local al nacional, se eliminaron las diferencias estilísticas no deseables.⁵³ Lo anterior genera un problema en la concepción del patrimonio musical y las diferentes expresiones locales, y es que la inferencia se borra, creando modos específicos de componer e interpretar determinados géneros musicales, dejando por fuera de lo patrimonial las expresiones musicales que no cumplen con esos requisitos establecidos. En este sentido, se restringe la posibilidad de que las expresiones se adapten al contexto dinámico de las poblaciones en donde se manifiestan, pues esto implicaría aceptar las transformaciones y cambios en la manifestación musical que este proceso conlleva.

⁵² Diego Alejandro Becerra. “*Catalogación, Digitalización y Conservación de Partituras de Música Colombiana del Archivo Musical de la Banda Nacional*” Tesis de pregrado. Universidad Francisco José de Caldas, (2018), 5.

⁵³ Catalina Melo, “*Músicas locales en tiempos de globalización*”. Bogotá: Editorial Norma, (2003).

La autenticidad, como criterio de valoración del patrimonio inmueble y mueble, es uno de los fundamentos de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. Con relación a las políticas definidas para la inclusión de un bien en la lista del Patrimonio de la Humanidad, el documento Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial expone claramente que, para ser considerado de Valor Universal Excepcional, el bien también debe reunir las condiciones de integridad y/o autenticidad.⁵⁴

Sin embargo, las expresiones del patrimonio cultural inmaterial son tan disímiles, como disímiles son los grupos y culturas que las realizan, es por esto que no se debe hablar de autenticidad cuando nos referimos al patrimonio cultural inmaterial ya que la posibilidad de cambio del patrimonio inmaterial se encuentra puntualizada en la Convención para la salvaguardia del Patrimonio Inmaterial del 2003; frente a esto la UNESCO señala que «Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia».⁵⁵

Las entidades se sostienen y mantienen a fuerza de empeño y tenacidad en medio de condiciones que contrastan entre lo excepcional y la precariedad técnica, de infraestructura y capacidad profesional suficiente y cualificada para asumir los retos. Sigue siendo de honda preocupación el aislamiento y la ausencia de dinámicas colectivas, más participativas y deliberantes, aunque existen grandes esfuerzos realizados con proyectos y recursos tecnológicos que no se aprovechan en su potencialidad, por ende, es imperioso avanzar en el desarrollo de políticas públicas y regionales en patrimonio documental musical, dotar esas políticas de herramientas, estrategias, proyectos e indicadores, fortaleciendo la capacidad de gestión y de organización como colectivo investigativo.⁵⁶

⁵⁴ UNESCO “Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural”, 1972. URL: <https://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>

⁵⁵ UNESCO “El texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial” URL: <https://ich.unesco.org/es/conveni%C3%B3n>

⁵⁶ Jaime Quevedo. “Estudio del estado de la documentación musical en Colombia. Informe y análisis comparado 2011 -2015” A contratiempo Revista de música en la cultura. Universidad Francisco José de Caldas, (2016).

3.2. Trabajo y tiempo asignados

En este apartado me dedicaré a señalar y describir cada una de las tareas y funciones que realicé en el Instituto Popular de Cultura en mi periodo como pasante. Como punto de partida presentaré (con la finalidad de ilustrar y facilitar la explicación de estas funciones) el siguiente cuadro:

	SEP. 2021	OCT. 2021	NOV. 2021	DIC. 2021	ENE. 2022	FEB. 2022	MAR. 2022	ABR. 2022	MAY. 2022	JUN. 2022	JUL. 2022	AGO. 2022
Investigación bibliográfica	X	X					X	X	X		X	X
Familiarización con el fondo			X	X								
Catalogación			X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Proceso conservación preventiva					X	X	X	X	X	X		
Capacitación Cintas Magnetofónicas							X	X				
Realización reseña									X	X		
Capacitación conservación preventiva											X	
Realización del informe								X	X		X	X

Cuadro 2. Cronograma de actividades en el IPC.

Fuente: elaboración propia.

● **Investigación bibliográfica:** En los meses de septiembre y octubre, mientras se concretaba la vinculación con la Institución, la investigación bibliográfica que hice consistió en buscar información sobre el IPC, desde cosas tan elementales como la ubicación, hasta otras más complejas como sus objetivos, dependencias e historia. Esto fue útil porque me ayudó a familiarizarme con la institución. Otras cosas que investigué en esa época tenían que ver más con terminología y conceptos relacionados a la gestión documental, ya que quería llegar un poco empapada del tema.

En los meses de marzo y abril, la investigación bibliográfica que hice tuvo que ver con la digitalización de cintas magnetofónicas de carrete abierto, ya que en esos meses tuvimos una capacitación al respecto y contaba con elementos prácticos. En mayo realicé una reseña sobre

el fondo documental que estaba catalogando (Fondo Arcadia Saldaña) por lo que tuve que reunir bibliografía al respecto que apoyara y sustentara mi escrito. En los meses de julio y agosto la investigación bibliográfica que hice aumentó en volumen porque era toda la necesaria para realizar el presente trabajo de grado, los temas más recurrentes fueron catalogación documental, cultura popular, preservación musical documental e historia del Instituto Popular de Cultura.

●**Familiarización con el fondo:** Al inicio de la pasantía, el jueves 4 de noviembre, se nos hizo una inducción por parte de Yuliana Quiceno Cardona (encargada del Centro de Documentación del IPC), en la que se nos presentaron todos los fondos y todas las tareas que se debían realizar en el Centro de Documentación (esto lo abordaré con más detalle en el punto que trata la propuesta de secuencia de trabajo y plan estratégico con la institución). Una cosa que me gustaría resaltar y que me pareció muy considerado de parte de los encargados para con nosotros los pasantes fue que (luego de presentarnos todo) nos preguntaron nuestros intereses y nos permitieron escoger las funciones a realizar en la pasantía.

Desde el principio me sentí atraída al Fondo de Arcadia Saldaña ya que se dejó en claro que se componía de partituras (elementos de los que estuve rodeada en mi infancia) y que tomaría bastante trabajo porque no había sido revisado ni catalogado antes. Mi familiarización con el archivo comenzó el martes 9 de noviembre y consistió, básicamente, en revisar de forma general el estante designado para el reposo del fondo. Allí me encontré con un total de 30 carpetas en muy mal estado y tres colecciones de CD 's. Dentro de las carpetas había infinidad de partituras en un incorrecto estado de almacenamiento (tenían grapas, clips, cinta, algunas estaban rotas y mal dobladas, y en carpetas indebidas), estas eran, generalmente, partituras para canto y piano en varios idiomas y de autores como Mozart, Carl Orff, Joaquín Rodrigo, Alessandro Scarlatti, Franz Schubert, Richard Strauss, Richard Wagner, Hugo Wolf, J.S Bach, Antonio Caldara, Gabriel Fauré, Giuseppe Giordani, Carlos Gustavino, Manuel M. Ponce, Maurice Ravel, H.T Burleigh, Gustavo Sierra Gómez, Giacomo Puccini, Giovanni Pergolesi, Manuel de Falla y Antonio María Valencia. Con esta familiarización aprendí a identificar los elementos que posteriormente tendría que depositar en FUID y a no dejarme intimidar por la cantidad de documentos.



Imagen 6. Fotografía para ilustrar el estado inicial de los documentos.

Fuente: Centro de Documentación IPC. Fondo Arcadia Saldaña. Tomada por Valeria Penagos Cuellar (2021)

● **Proceso de catalogación:** Esta fue la parte más extensa de mi periodo como pasante. Consistió en varias labores. La primera (la cual explicaré en el siguiente punto) fue la de adecuación y el proceso de conservación preventiva de los folios. Después de eso organicé todos los documentos en sus respectivas carpetas, siempre respetando el orden original en el que los encontré. Posteriormente, registré a mano cada uno de los documentos en hojas que tenían impreso el FUID para, más adelante, traspasar esa información al FUID que compartía en el Drive con el Centro de Documentación del IPC.

Este proceso fue un poco extenso debido a que básicamente tuve que hacer doble trabajo (escribiendo en hojas y luego pasando esa información al documento en línea). Eso fue así porque, en un principio, solo había un computador disponible en el centro de documentación que era usado por mis compañeros pasantes que estaban trabajando con digitalizaciones. En total llené a mano 23 hojas, de las cuales 17 también fueron llenadas por la parte de atrás con la finalidad de ahorrar papel. A continuación, mostraré un ejemplo de una de estas hojas.

Versión de Otto De Cateff ② Letra en español escrita a mano. Filón Párraga 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683.

① Arcadia Saldaña escribió: almas de la primera hoja - febrero 1977 ② Letra de Daniel Cortázar ③ Arcadia Saldaña escribió: almas de la primera hoja - febrero 1977 ④ Letra de León Benavides ⑤ Canción Popular ⑥ Letra Anónimo (de Romancero) ⑦ Letra de 7 León Benavides ⑧ Letra de amor, a la voz, piano del niño María la nueva, geografía física al puente de la quindimí, Elegía ⑨ Letra de Rafael Alberti ⑩ Letra de Carlos Lleras ⑪ Letra de Gabriel D'Annunzio ⑫ Letra de Quiche Aizenberg ⑬ Letra de Jorge Luis Borges ⑭ Letra de Hamlet Lima Quintana ⑮ Letra de León Benavides ⑯ Letra de León Benavides

FONDOS DE DOCUMENTOS

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES LINGÜÍSTICAS Y LINGÜÍSTICAS

RESULTADO DE LA

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES LINGÜÍSTICAS Y LINGÜÍSTICAS

CÓDIGO	NOMBRE DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DE OBRAS, ESCRITORES O AUTORES, ESTILO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	DESCRIPCIÓN		FECHA		LUGAR DE CONSERVACIÓN		CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS		Número de folios	Materiales	Observaciones	NOTAS
				Idioma	Forma	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa	Activa				
Carpeta # 10 "Bachos - Cordero" (A-1)		Letra "Bachos y Bastiana"	Letra "Bachos y Bastiana"	W.A. Mozart	Simphonie	1790	1790			Papel	Documento	33 x 21.5	10		
		Partitura "Bachos y Bastiana"	Partitura "Bachos y Bastiana"	W.A. Mozart	Simphonie	1790	1790			Papel	Documento	28 x 21.5	36		③
		Partitura "La habanera"	Partitura "La habanera"	W.A. Mozart	Simphonie	1790	1790			Papel	Documento	28 x 21.5	4		Fragmento
		Partitura "Chilindrina"	Partitura "Chilindrina"	W.A. Mozart	Simphonie	1790	1790			Papel	Documento	28 x 21.5	2		
		Partitura "El melódico"	Partitura "El melódico"	W.A. Mozart	Simphonie	1790	1790			Papel	Documento	28 x 21.5	2		
		Partitura "En el mundo rosado"	Partitura "En el mundo rosado"	W.A. Mozart	Simphonie	1790	1790			Papel	Documento	33 x 21.5	6		
		Partitura "El melódico"	Partitura "El melódico"	W.A. Mozart	Simphonie	1790	1790			Papel	Documento	33 x 21.5	1		
		Partitura "El melódico"	Partitura "El melódico"	W.A. Mozart	Simphonie	1790	1790			Papel	Documento	33 x 21.5	4		
		Partitura "El melódico"	Partitura "El melódico"	W.A. Mozart	Simphonie	1790	1790			Papel	Documento	33 x 21.5	2		
		Partitura "El melódico"	Partitura "El melódico"	W.A. Mozart	Simphonie	1790	1790			Papel	Documento	33 x 21.5	2		
Carpeta # 10 "Bachos - Cordero" (A-2)		Partitura "El melódico"	Partitura "El melódico"	W.A. Mozart	Simphonie	1790	1790			Papel	Documento	33 x 21.5	22		
		Partitura "El melódico"	Partitura "El melódico"	W.A. Mozart	Simphonie	1790	1790			Papel	Documento	33 x 21.5	45		
		Partitura "El melódico"	Partitura "El melódico"	W.A. Mozart	Simphonie	1790	1790			Papel	Documento	33 x 21.5	10		
		Partitura "El melódico"	Partitura "El melódico"	W.A. Mozart	Simphonie	1790	1790			Papel	Documento	33 x 21.5	2		
		Partitura "El melódico"	Partitura "El melódico"	W.A. Mozart	Simphonie	1790	1790			Papel	Documento	33 x 21.5	3		
		Partitura "El melódico"	Partitura "El melódico"	W.A. Mozart	Simphonie	1790	1790			Papel	Documento	33 x 21.5	4		
		Partitura "El melódico"	Partitura "El melódico"	W.A. Mozart	Simphonie	1790	1790			Papel	Documento	33 x 21.5	2		
		Partitura "El melódico"	Partitura "El melódico"	W.A. Mozart	Simphonie	1790	1790			Papel	Documento	33 x 21.5	2		
		Partitura "El melódico"	Partitura "El melódico"	W.A. Mozart	Simphonie	1790	1790			Papel	Documento	33 x 21.5	2		
		Partitura "El melódico"	Partitura "El melódico"	W.A. Mozart	Simphonie	1790	1790			Papel	Documento	33 x 21.5	2		

Imagen 7. FUID diligenciado a mano.

Fuente: Centro de Documentación IPC. Fondo Arcadia Saldaña. Tomada por Valeria Penagos Cuellar (2022)

El traspaso de esta información a medios digitales lo hice desde mi computador personal, situación que me permitió cumplir con algunas horas de la pasantía por fuera de la institución. Del traspaso de la información y el procesamiento de los datos, pude concluir lo siguiente con respecto al fondo:

- Se procesaron 19 carpetas con un total de 683 documentos, lo cual se traduce a 2797 folios.
- Dichos documentos se encontraban escritos en diferentes idiomas, de los cuales pude identificar 10 (español, inglés, francés, italiano, portugués, latín, alemán, ruso, ucraniano y un lenguaje antiguo que se compone de una mezcla de varias lenguas romances), siendo el más común el español.
- En toponímicos se registran 47 lugares diferentes siendo Cali el más representativo.
- Más de 350 compositores e intérpretes como Wolfgang Amadeus Mozart, Johann Sebastian Bach, Giuseppe Concone, Alessandro Scarlatti, Hugo Wolf, Carlos Guastavino, Franz Schubert, Georg Friedrich Händel, Giacomo Puccini, Heitor Villa-Lobos, Giuseppe Verdi, Harry Thacker Burleigh, Joaquín Rodrigo, Antonio María Valencia, Luis Carlos Figueroa y Xavier Montsalvatge.

- Los valores cronológicos datan de 1554 hasta 2006, siendo más registradas diferentes fechas del siglo XX.
- En los valores temáticos notamos que el Fondo se conforma, en su mayoría, de partituras en formatos para voz y piano. Estas partituras van orientadas a la formación técnico-vocal que impartía la maestra Arcadia Saldaña en sus cursos. Otros documentos poseen el fondo, en menor proporción, son álbumes de CD 's, fotocopias de portadas e índices de diferentes documentos, traducciones manuscritas y mecanografiadas de letras de diferentes canciones, programas de cursos, anotaciones con respecto a algunos estudiantes y programas de presentaciones.
- Con respecto al formato se descubrió que la mayoría son documentos fotocopiados, pero también encontramos unos pocos documentos impresos y mecanografiados.

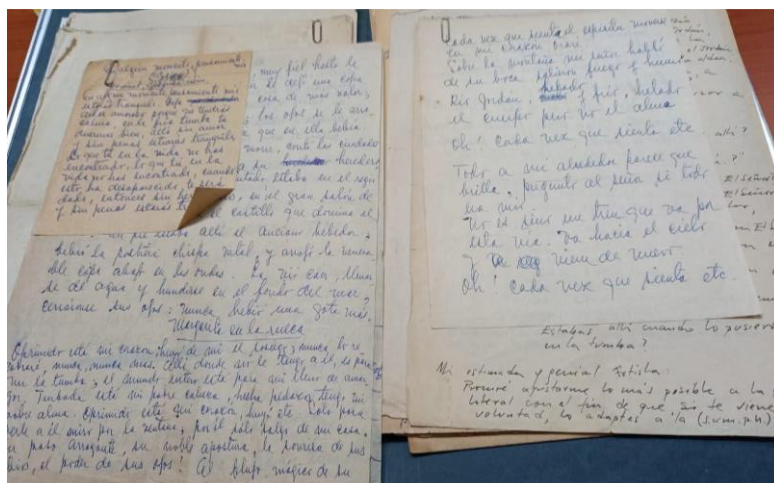


Imagen 8. Fotografía de documento manuscrito.

Fuente: Centro de Documentación IPC. Fondo Arcadia Saldaña. Tomada por Valeria Penagos Cuellar (2022)

- Casi todos los documentos son de papel, exceptuando unos 6 documentos que son de papel *couche*.
- Varios documentos poseen anotaciones manuscritas hechas por la maestra Arcadia Saldaña y algunos de los que fueron sus alumnos, resaltando nombres como el de Emperatriz Figueroa, Beatriz Pradera, Hoover Usma y Jesús Mosquera.
- Hay algunos documentos relacionados con el conservatorio Antonio María Valencia y con la Universidad del Valle. Esto se da debido a que la maestra Arcadia Saldaña también enseñó en dichas instituciones.

Este proceso de catalogación terminó el día 28 de julio, ya que se había acordado de que mi labor como pasante en la Institución culminaría el 5 de agosto.

● **Proceso de conservación preventiva:** De cierta manera, este proceso debería ir ligado al anterior, pero decidí separarlos por dos razones: la primera porque no quería realizar un solo punto que fuera muy extenso y que no permitiera hacer explicaciones adecuadas; y la segunda porque los dos primeros meses no fui yo la que realizó esta labor sino uno de mis compañeros pasantes.

La conservación de documentos hace referencia a un conjunto de medidas preventivas o correctivas adoptadas para asegurar la integridad física y funcional de los documentos de archivo, esto con el fin de evitar o reducir el riesgo de deterioro de los documentos de archivo, preservando su integridad y estabilidad. La «Guía para la conservación de documentos en soportes físicos»⁵⁷ expedida por el gobierno de la República de Colombia en agosto del 2021 establece que los documentos de papel de archivo de conservación total deberán de estar conservados en «carpetas tipo cuatro (4) aletas en propalcote desacidificadas»⁵⁸, además, se debe evitar el uso de «pastas AZ o de argolla, anillados, así como otros sistemas de almacenamiento, ya que estos afecten la integridad física de los documentos en los Archivos en el largo plazo».⁵⁹ Otra cosa a tener en cuenta es que dentro de una carpeta no se debe de ubicar más de 200 folios.

A finales del mes de enero, al retornar las actividades en el IPC luego un periodo de vacaciones (concedidas por la misma institución) me hice cargo del proceso de limpieza superficial y organización de los materiales en carpetas de conservación del Fondo de Arcadia Saldaña. Para realizar esto, en un principio, estuve acompañada y guiada por Yuliana Quiceno la encargada del Centro de Documentación del IPC, ella se cercioraba de que tuviese los materiales y los cuidados necesarios para realizar esta actividad de la mejor forma posible.

⁵⁷ “Guía para la conservación de documentos en soportes físicos”, Presidencia de la República de Colombia - Gestión documental (2021) URL: <https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/DocumentosSIGEPRE/G-GD-01-conservacion-documentos.pdf>.

⁵⁸ “Guía para la conservación de documentos en soportes físicos”, 6.

⁵⁹ Acuerdo AGN 002 de 2014, artículo 27.



Imagen 9. Fotografía del estado de conservación de los documentos después de hacer limpieza superficial y almacenarlos en carpeta desacidificada.

Fuente: Centro de Documentación IPC. Fondo Arcadia Saldaña. Tomada por Valeria Penagos Cuellar (2022)

Esta labor de limpieza consistía en retirar de los documentos materiales como grapas metálicas, clips, argollados (de pasta y metálicos), mecanismos de anillas y cintas (transparentes o de enmascarar). Una vez realizado esto, procedía a almacenar dichos documentos en carpetas desacidificadas y a colocarlas en su respectivo estante. En total hice labores de conservación preventiva en aproximadamente 1150 documentos (lo que se traduce a 30 carpetas en total).



Imagen 10. Fotografía que ilustra el resultado de labores de conservación preventiva.

Fuente: Centro de Documentación IPC. Fondo Arcadia Saldaña. Tomada por Valeria Penagos Cuellar (2021)

● **Capacitación de digitalización de cintas magnetofónicas de carrete abierto:** La grabación sonora se empezó a implementar en el campo de la investigación de disciplinas como la dialectología, la etnolingüística, la etnomusicología y la antropología desde principios del siglo XX. Posteriormente, este proceso se difundió con mayor rapidez con la invención de grabadoras portátiles con batería, facilitando las salidas de campo y el registro del folclore, rituales y costumbres de innumerables comunidades en el mundo. Gracias a esto, «una parte del conocimiento actual de la diversidad lingüística y cultural se basa en los documentos sonoros.»⁶⁰ Ya en el año de 1980, la UNESCO reconoció a los documentos audiovisuales y sonoros como un bien cultural parte del patrimonio intangible, la memoria y el legado de la humanidad, causando que su conservación fuese una prioridad y que se regulase la misma. Sin embargo, este campo era desconocido y no se tenía información sobre las condiciones de los documentos sonoros en el mundo.

Gracias a las regulaciones y a varios estudios se logró establecer que, hasta el 2004 alrededor de 100 millones de horas de documentos sonoros conformaban el patrimonio sonoro de la humanidad. Además «se señaló que el 80% de la memoria audiovisual, estaba en peligro de perderse, principalmente en los países en vía de desarrollo.»⁶¹ Es por esto por lo que se llega a la conclusión que la digitalización de documentos sonoros es el método ideal para que la información se transfiera de soporte y se proteja de la manipulación y el deterioro.⁶²

John W.C. Van Bogart explica que las cintas magnetofónicas de carrete abierto consisten en «una capa delgada capaz de grabar una señal magnética, soportada por una película más gruesa o soporte. La capa magnética, o recubrimiento superior, consiste en un pigmento magnético suspendido dentro de un polímero aglutinante»⁶³ que tiene la función de sostener las partículas magnéticas juntas, adheridas al soporte de la cinta y proporcionar una superficie lisa para facilitar el transporte de la cinta a través del sistema de grabación durante los procesos de grabación y reproducción. También es importante entender que estos componentes con el tiempo se deterioran pueden causar que la cinta falle.

⁶⁰ Perla Olivia Rodríguez Reséndiz “*La preservación digital sonora*”, (2014), 180.

⁶¹ Perla Olivia Rodríguez Reséndiz “*Desafíos de la preservación digital de los archivos sonoros*”, (2014), 189-190.

⁶² Perla Olivia Rodríguez Reséndiz “*La preservación digital sonora*”, (2014), 185.

⁶³ John W.C. Van Bogart, “*Almacenamiento y manipulación de cintas magnéticas: guía para bibliotecas y archivos*”, (1998), 9.

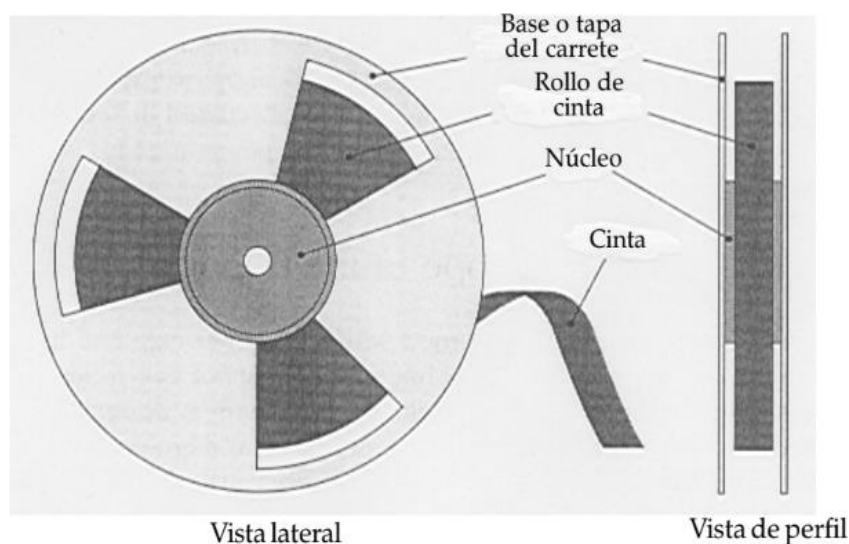


Imagen 11. Esquema de un carrete de cinta que muestra los componentes principales.

Fuente: “Almacenamiento y manipulación de cintas magnéticas” John W.C. Van Bogart, (1998), 10.

Las cintas magnetofónicas deben ser manipuladas con cuidado, para hacerlo de manera adecuada se debe

Usar y almacenar carretes y casetes de cinta magnética en un ambiente limpio; evitar la contaminación de cintas por suciedad, polvo, huellas dactilares, comida, humo y cenizas de cigarrillo y contaminantes aerotransportados; cuidar de no dejar caer las cintas y los cartuchos; mantener las cintas protegidas de la luz solar fuerte y evitar el contacto con agua; no almacenar cintas sobre aparatos de calefacción, umbrales de ventanas, televisores, equipos electrónicos u otras máquinas; cuando las cintas no estén en uso, deberían regresarse al estante de almacenamiento y almacenarse sobre su pie. No deberían estar apoyadas horizontalmente, sobre su superficie mayor (las tapas del carrete paralelas a la parte superior de la mesa) por largos períodos de tiempo.⁶⁴

La capacitación fue dictada por Nelson Espinosa a todos los pasantes del IPC. Constó de tres sesiones (16 y 23 de marzo. 6 de abril) de dos horas cada una. El día 16 de marzo Yuliana Quiceno, encargada del Centro de Documentación del IPC, nos compartió una carpeta en Drive de bibliografía y videos de conceptos y procesos de conservación y digitalización de cintas magnetofónicas.

Los aspectos más importantes que se mencionaron en la primera sesión fueron que las cintas deben almacenarse de forma vertical en un ambiente con temperatura que oscile entre

⁶⁴ John W.C. Van Bogart, “Almacenamiento y manipulación de cintas magnéticas”, (1998), 17.

18° y 22° Celsius y una humedad relativa cercana al 50% (la humedad es lo que causa mayor deterioro en las cintas), alejadas de cualquier clase de humo y partículas de polvo. Otra cosa que se comentó es que sobre las partículas magnéticas de las cintas hay un polímero-aglutinante que evitan que estas se esparzan, pero, con el tiempo este polímero se empieza a pegar causando que la cinta se deteriore. Lo que Nelson Espinosa propuso para solucionar este problema es que se debe colocar la cinta en un horno especial para este proceso a una temperatura de más o menos 50° Celsius y con una humedad relativa al 0%. Otro aspecto importante por resaltar es que los implementos con los que se manipulan las cintas deben ser limpiados con alcohol isopropílico y tela quirúrgica, eso nunca se debe hacer con las citas directamente.



Imagen 12. Reproductor de cintas magnetofónicas de carrete abierto en funcionamiento.
Fuente: Centro de Documentación IPC. Tomada por Valeria Penagos Cuellar (2021)

La segunda y tercera sesión fueron más prácticas. En estas aprendimos cómo utilizar e introducir la cinta a la máquina reproductora, también nos enseñaron las partes de este dispositivo, cómo funciona y hacer un mantenimiento muy básico. En la de 6 de abril, aprendimos sobre cómo se hace el traspaso de la información de la cinta a un computador y vimos un poco del proceso de edición del producto final, siempre respetando la originalidad del contenido.

● **Reseña:** En el mes de mayo se me solicitó realizar una reseña de un aproximado de 300 a 400 palabras sobre el Fondo Documental de Arcadia Saldaña. La idea era consolidar el texto a partir una descripción biográfica del personaje, establecer cuál fue su vinculación o relación

con el IPC; hacer una descripción del fondo, extensión aproximada de archivos que la componen, qué tipo de materiales contiene (Documentos, manuscritos, libros, discos, etc.); y mencionar la importancia de este fondo en el contexto histórico y cultural del IPC y/o la región. Entregué el documento el día 9 de junio y este será publicado en el libro IPC 75 años. Centro de Investigaciones, como parte de la sección "Documentos y obras destacadas de las colecciones".

●**Capacitación de conservación preventiva:** En el mes de julio participé en una capacitación de Conservación Preventiva que dictó la encargada del Centro de Documentación del IPC, Yuliana Quiceno Carona, a los pasantes de la Universidad del Valle y a los trabajadores del área del Centro de Investigaciones. Ahí se habló sobre el patrimonio cultural, el tipo de patrimonio que se conserva en el IPC, conservación preventiva, conservación curativa, restauración, reglas básicas para la limpieza y manipulación de los bienes, y la correcta adecuación del espacio de exhibición y almacenamiento de los bienes. Esta capacitación fue concordante con mi labor y mis tareas asignadas en el IPC y también me ayudó a aclarar varios conceptos que están consignados a lo largo de este trabajo



Imagen 13. Parte de la presentación de la capacitación sobre conservación preventiva. Yuliana Quiceno Cardona, "Capacitación - Conservación preventiva", Instituto Popular de Cultura. Cali, (2022), diapositiva 6.

● **Realización del informe:** Inicié la realización del informe el 27 de abril de 2022 y para esto me basé enteramente en la «Guía de realización informe de pasantía profesional en Historia» y en el «Reglamento de Trabajos de Grado para Programas académicos de Licenciatura en Historia e Historia», establecido por el Departamento de Historia de la Universidad del Valle. Estos reglamentos establecen que el informe final de pasantía debe ser un texto académico de mínimo 50 páginas (sin incluir bibliografía y anexos) que contengan un marco referencial, caracterización de la Institución, caracterización del proyecto propuesto, caracterización de la experiencia, análisis del proceso llevado a cabo, conclusiones y bibliografía.⁶⁵

Por último, me gustaría comentar que el día 12 de julio, el equipo de comunicaciones del IPC realizó una entrevista a los pasantes de la Universidad del Valle de aproximadamente un minuto cada uno, en la que nos pedían que habláramos un poco sobre nuestra experiencia en la Institución.

⁶⁵ Ambos documentos se encuentran en la sección de trabajo de grado de la página web del departamento de Historia de la Universidad del Valle. URL: <http://historia.univalle.edu.co/trabajo-de-grado>

4. A MANERA DE CONCLUSIÓN: JUSTIFICACIÓN Y REFLEXIÓN SOBRE EL PROCESO LLEVADO A CABO

4.1. Justificación de la pasantía.

Entendemos la gestión documental como el conjunto de varias actividades administrativas y técnicas que pretenden realizar la planificación, manejo y organización de la documentación producida por una entidad, esto con el objetivo de facilitar su utilización y conservación.⁶⁶ En este sentido, dentro esta rama, entra el concepto de patrimonio documental, el cual se puede entender como todo documento de cualquier época generado, conservado o reunido en el ejercicio de su función por cualquier organismo o entidad de carácter público, por las personas jurídicas en cuyo capital participe mayoritariamente el Estado u otras entidades públicas y por las personas privadas o jurídicas, gestoras de servicios públicos en lo relacionado con la gestión de dichos servicios.⁶⁷ Recordemos que, en un sentido general, un documento es un objeto producto de la actividad humana que sirve de fuente de conocimiento y que demuestra o prueba algo,⁶⁸ y en este sentido, son objetos con características especiales que requieren tratamientos y análisis distintos respecto al resto de los conjuntos que también forman parte del Patrimonio Cultural. En concordancia con lo anterior, es pertinente señalar que mi labor como pasante en el Instituto Popular de Cultura contribuyó a la preservación del folclore de esta región y al desarrollo de habilidades de catalogación y gestión documental de archivos por parte de los pasantes.

Para estas labores, el Centro de Documentación del IPC (y la mayoría de las instituciones de este tipo en el país) sigue los lineamientos propuestos por entes reguladores de la salvaguarda del patrimonio documental, entes como la Secretarías de Cultura del distrito y departamento, la Biblioteca Nacional de Colombia, el Archivo General de la Nación, el Museo Nacional de Colombia y el Ministerio de Cultura. Dichos lineamientos son los siguientes: Ley 47 de 1920 (normas sobre patrimonio documental y artístico y sobre bibliotecas, museos y archivos. Prohibiciones), ley 397 de 1997 (ley general de cultura), ley 1185 de 2008 (por la cual se modifica y adiciona la ley 397 de 1997. Ley general de Cultura y se dictan otras disposiciones), ley 23 de 1982 (sobre derechos de autor), ley 1915 de 2018 (por el cual se

⁶⁶ “Guía para la conservación de documentos en soportes físicos”, 3.

⁶⁷ “¿Qué es el patrimonio documental?”, *Patrimonio inteligente*, acceso el día 24 de abril de 2022. URL: <https://patrimoniointeligente.com/patrimonio-documental/>.

⁶⁸ “Archivística, archivo, documento de archivo...”.

modifica la ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derechos de autor y derechos conexos), ley 45 de 1983 (por medio de la cual Colombia se adhiere a la Convención de Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, UNESCO, 1972).⁶⁹

La modalidad de pasantía como trabajo de grado es una opción muy interesante que permite al estudiante adquirir habilidades prácticas de diferentes ramas que están relacionadas con la disciplina histórica. En mi caso, la pasantía me permitió realizar interiorización de diferentes conceptos y el ejercicio de disciplinas como la gestión y la catalogación documental. También adquirí diversas herramientas que me permitirán ingresar al mundo laboral con un grado de capacitación sobresaliente con respecto al resto de los recién graduados en el pregrado de Historia y otras áreas relacionadas con la gestión documental (catalogación y sistematización de fondos documentales, principalmente), la conservación, el patrimonio e incluso, digitalización de cintas magnetofónicas.

4.2. Objetivos.

Objetivo General.

- Contribuir a la organización y preservación del Fondo Documental Arcadia Saldaña del Instituto Popular de Cultura.

Objetivos específicos.

- Adquirir habilidades en áreas relacionadas con la gestión documental (catalogación, preservación y sistematización de fondos documentales), la conservación y el patrimonio.
- Reforzar prácticas investigativas mediante la realización de reseñas relacionadas al Fondo trabajado y a la asistencia de cursos programados por la Institución.
- Aportar al correcto desarrollo de los procesos de gestión documental del Instituto Popular de Cultura.

⁶⁹ Yuliana Quiceno Cardona, “Centro de investigaciones - IPC”. Presentado en *Inducción a practicantes de Univalle*, Instituto Popular de Cultura: (2021) 25.

4.3. Constancia de cumplimiento de la pasantía en el Instituto Popular de Cultura.

El 9 de agosto de 2022, desde el Centro de Documentación del IPC, se enviaron las constancias de cumplimiento de la pasantía al Programa de Historia de la Universidad del Valle. Anexado a eso, había un mensaje en el que manifestaron satisfacción con el trabajo realizado por los pasantes y recalcaron que fue «una experiencia muy significativa y que ha beneficiado mucho los acervos que preservamos»⁷⁰

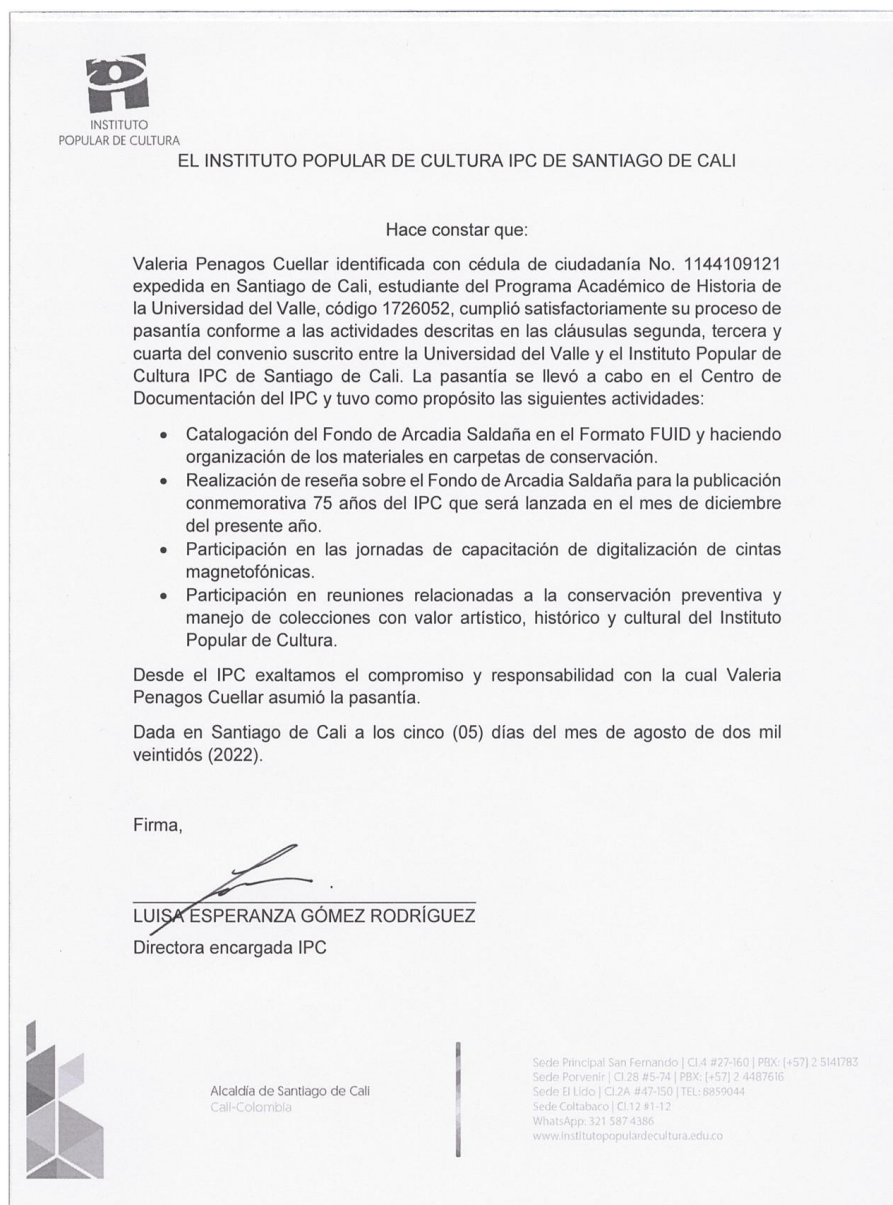


Imagen 14. Constancia expedida por el Instituto Popular de Cultura el 5 de agosto del 2022.

⁷⁰ Centro de Documentación, centrodedocumentacion@correoipc.edu.co, 9 de agosto de 2022.

4.4. Reflexión del proceso de pasantía.

El proceso como pasante me permitió reflexionar sobre el tipo de material documental que se preserva en un centro de documentación. Respecto a esto, en ese lugar se reúnen documentos con información valiosa para la rama del conocimiento que compete a este. En el caso del IPC, ahí se resguarda información relacionada con la cultura local, el folclore, el teatro, las danzas, la fotografía, las artes plásticas y la música.

El Fondo Arcadia Saldaña, que fue el que me correspondió documentar en mi periodo como pasante, se componía, en su mayoría, de partituras que se utilizaban para enseñar técnica vocal a los estudiantes de música del Instituto Popular de Cultura durante la segunda mitad del siglo pasado. Dichos documentos pueden catalogarse como patrimonio musical documental porque nos permite conocer los enfoques pedagógicos y metodológicos con los cuales se impartieron ciertos cursos de canto en el IPC, los cuales iban en concordancia con las formas pedagógicas que se usaron en la región durante la misma época. También, porque se trata de documentos que no se encuentran de manera sencilla en medios digitales u otros centros de documentación de la región, razón por la cual es fundamental promover su conservación e incentivar su fácil y seguro acceso.

Otro factor fundamental de este proceso de generación de patrimonio musical documental son las personas o instituciones que recolectan o crean el contenido, ya que, podríamos decir, pueden clasificarse como sujetos generadores de cultura. El fondo que trabajé a lo largo de la pasantía puede clasificarse como un archivo personal porque contiene los documentos generados y recibidos por Arcadia Saldaña durante su periodo de docencia en el Instituto Popular de Cultura. Ella, tal vez de manera inconsciente, logró reunir información de gran valor que podría utilizarse para diversas investigaciones o para hacer reconstrucción de los procesos históricos de la enseñanza de la música en la ciudad de Cali o en Colombia.

Arcadia Saldaña Llanos nació en Puerto Tejada el 18 de abril de 1930. Realizó estudios musicales y de cantante concertista en el conservatorio Antonio María Valencia de la ciudad de Cali. Posteriormente, hizo una especialización en canto en la Academia de Música de Viena; un curso de perfeccionamiento de canto en la Universidad Centroccidental de Barquisimeto (Venezuela); y un curso de canto de concierto en Siena. Se desempeñó como profesora de

canto, solfeo rítmico y vocalización en el conservatorio Antonio María Valencia, en la Universidad del Valle y en el Instituto Popular de Cultura, en donde reposa un fondo documental que lleva su nombre. Alumnos suyos como Hoovert Usma la recuerdan como «una maestra tranquila, disciplinada, dulce, muy clara con los procesos de técnica vocal, atenta a las demandas de la voz, cercana a sus alumnos y sumamente metódica.»⁷¹ Es gracias a este metodismo y esa iniciativa de almacenar material de los cursos que, posterior a su fallecimiento, se donó su archivo personal al Instituto Popular de Cultura y se creó el Fondo Documental Arcadia Saldaña.

En el mes de mayo se me solicitó realizar una reseña sobre el Fondo Documental de Arcadia Saldaña. La idea era consolidar el texto a partir una descripción biográfica del personaje, establecer cuál fue su vinculación o relación con el IPC; hacer una descripción del fondo, extensión aproximada de archivos que la componen, qué tipo de materiales contiene; y mencionar la importancia de este fondo en el contexto histórico y cultural del IPC y/o la región. Este será publicado en el libro “IPC 75 años. Centro de Investigaciones”, como parte de la sección "Documentos y obras destacadas de las colecciones". A continuación, presento la reseña que realicé:

Reseña: “Documentos y obras destacadas de las colecciones - Fondo Arcadia Saldaña

Con una tesitura de mezzosoprano, la maestra Arcadia Saldaña fue descrita en el año 1975 como «una de las más bellas voces cultas que se conocen en Colombia»⁷². Inició sus estudios de canto en el conservatorio «Antonio María Valencia» junto a la profesora alemana Clair Frühling Gerlach. En el año 1963 ganó un concurso de la institución, en el cual se le otorgó una beca para realizar estudios de especialización pedagógica y de concierto con el profesor Wolfgang Steinbrueck en la Academia de Música de Viena. En el año 1973 realizó un curso de perfeccionamiento en Barquisimeto, Venezuela de mano de la polaca Helena Lazarska. Para el año 1974 regresó a Viena para hacer un curso intensivo con el profesor Wolfgang Steinbrueck. Posteriormente, en 1978 asistió a un curso de canto de concierto en la «Fondazione Accademia Musicale Chigiana» de Siena. Se desempeñó como profesora de

⁷¹ Hoovert Usma, entrevista por Valeria Penagos Cuellar, 20 de junio de 2022.

⁷²De Díaz Aparicio, Alba. *Homenaje al maestro Luis Carlos Figueroa, concierto de música de cámara*. Cali: Instituto Departamental de Bellas Artes, 1975. Página 3.

canto, solfeo rítmico y vocalización en el conservatorio «Antonio María Valencia», la Universidad del Valle y en el Instituto Popular de Cultura, en donde reposa un fondo documental que lleva su nombre.



Imagen 15. Fotografía de la maestra Arcadia Saldaña (detalle).⁷³

En la actualidad, el Fondo Arcadia Saldaña se encuentra en proceso de revisión y catalogación. Alrededor de la mitad del fondo ha sido catalogado, dando como resultado preliminar un total de 510 documentos los cuales, en su mayoría, son partituras para voz y piano de una gran variedad de autores y en diferentes idiomas. Entre los autores más repetidos nos encontramos a Mozart, Carl Orff, Joaquín Rodrigo, Alessandro Scarlatti, Franz Schubert, Richard Strauss, Richard Wagner, Hugo Wolf, J.S Bach, Antonio Caldara, Gabriel Fauré, Giuseppe Giordani, Carlos Gustavino, Manuel M. Ponce, Maurice Ravel, H.T Burleigh, Gustavo Sierra Gómez, Giacomo Puccini, Giovanni Pergolesi, Manuel de Falla y Antonio María Valencia. Si tomamos esto en cuenta, más el común denominador en el que se encuentran los idiomas de estas partituras (inglés, español, italiano, alemán, francés y latín), intuimos de manera precisa que los géneros de las partituras van orientados hacia las arias de óperas, coros, cantos religiosos, romanzas, boleros y orquestas de cámara; esto con la finalidad de servir como material de interpretación académica en sus cursos.

Otro aspecto por mencionar es que en el fondo encontramos material manuscrito con las letras de diferentes canciones y óperas, en algunos casos, traducidas al español. También se encuentran tres pequeñas colecciones en formato de CD 's de canciones colombianas, tango y

⁷³ Fuente: Instituto Popular de Cultura. Centro de documentación. Fondo de fotografías.

boleros; así como diferentes programas de curso, material de enseñanza de la música y documentación relacionada con el IPC. La segunda mitad del fondo, la cual ha sido revisada y ordenada, pero aún sigue en proceso de catalogación, cuenta con partituras que siguen la misma temática de las anteriores, materiales manuscritos, programas de curso, pruebas de admisiones al programa de música del IPC, programas de recitales y documentos relacionados a la metodología y la enseñanza del canto y del solfeo. Se estima que en total el fondo posee un aproximado de mil documentos.

Este fondo es sumamente importante porque nos permite conocer los enfoques pedagógicos y metodológicos con los cuales se impartieron ciertos cursos de canto en el IPC en gran parte de la segunda mitad del siglo pasado, los cuales iban en concordancia con las formas que se usaron en la región durante la misma época. También brinda acceso a materiales que no se encuentran de manera tan sencilla en medios digitales u otros centros de documentación de la región, siendo esta una razón fundamental para promover su conservación y facilitar su seguro y fácil acceso. *(Fin de la reseña)*

Para finalizar, me gustaría agregar que este proceso me permitió conocer una de las tantas labores en las cuales se puede desempeñar un historiador, la gestión documental. Esto mediante un ambiente de colaboración y acompañamiento por parte de las personas que trabajan en el Centro de Documentación del Instituto Popular. Me gustaría resaltar y agradecer su labor, reconociendo su buena voluntad y preocupación con nosotros (los pasantes), ya que desde el primer día se mostraron receptivos a nuestros intereses, dudas, observaciones y a nuestra comodidad. También me pareció muy interesante la dinámica práctica de aprendizaje ya que, mediante las actividades que realicé, pude adquirir experiencia y aportar a la organización patrimonial de la Institución y de la región.

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Becerra, Diego Alejandro. «Catalogación, Digitalización y Conservación de Partituras de Música Colombiana del Archivo Musical de la Banda Nacional» *Tesis de pregrado*. Universidad Francisco José de Caldas (2018).

Burke, Peter. «Qué es la Historia Cultural», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, N° 10, vol 1, (2008): 175-177.

Cabezas Bolaños, Esteban. «La organización de archivos musicales. Marco Conceptual», Universidad de Buenos Aires, *INFORMACIÓN, CULTURA, SOCIEDAD* No. 13 (2005): 81-99.

Cárdenas, Ruth. Gutiérrez, Adriana, Palencia, Rosa. «El archivo musical documental: subjetividades y aportaciones al sujeto cultural» *Praxis y Saber* 13 (32) (2022). URL: <https://doi.org/10.19053/22160159.v13.n32.2022.12522>

Carpallo Bautista, Antonio «El papel de la “conservación documental” como disciplina al servicio de los profesionales de la Documentación», *Primer Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación*, (2000): 429-433. URL: <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/1575>.

«Centros de documentación: funciones, tipos y otras cuestiones», *Universo Escrito*, blog de edición de libros, bibliotecas, archivos y literatura científica, acceso el día 24 de abril de 2022, <https://universoescrito.com/centros-de-documentacion-funciones-tipos-y-otras-cuestiones/>.

Centro de Documentación del Instituto Popular de Cultura. Fondo Arcadia Saldaña. *Desde la Carpeta #1 hasta la Carpeta #20*.

«Conceptos básicos, apuntes de catalogación», Bibliopos, acceso el día 24 de abril de 2022, <https://www.bibliopos.es/apuntes-de-catalogacion-conceptos-basicos/>.

- Fessel, Pablo. «El archivo de un compositor», *El vientre de la ballena* (2013): 13-17. URL: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/72242/CONICET_Digital_Nro.90de1501-cf47-44d5-863e-9ec2ca99337d_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- «Formato único de inventario documental (FUID)», *Secretaría distrital de Hacienda de Bogotá*, acceso el día 24 de abril de 2022. URL: <https://www.shd.gov.co/shd/inventario-documental-sdh>.
- Fuster Ruiz, Francisco. «Archivística, archivo, documento de archivo... Necesidad de clarificar los conceptos», *Annales de documentación*, n.º 2 (1999): 103-120. URL: <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/3675/4/AD2%20%281999%29%20p%20103-120.pdf>.
- «Guía para la conservación de documentos en soportes físicos», *Presidencia de la República de Colombia - Gestión documental* (2021): 2. URL: <https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/DocumentosSIGEPRE/G-GD-01-conservacion-documentos.pdf>.
- Guzmán, Manuel y Verstappen, Bert: *¿Qué es la documentación?* Versoix, Suiza: Huridocs, 2002. Acceso el 24 de abril de 2022. URL: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=wviMXiC1BggC&oi=fnd&pg=PA4&dq=documentaci%C3%B3n&ots=dfGaB5vrUM&sig=sziwLE6Qd-Zyzp2zNV1hOnOcHrk#v=onepage&q=documentaci%C3%B3n&f=false>.
- Jaimes Manosalva, Melisa Johanna. «Partituras musicales como patrimonio documental Acercamiento al consumo musical en Valparaíso: finales del siglo XIX e inicios del siglo XX». *Revista Faro Vol. 1, N°21* (2015): 26-35.
- Lacomba, Juan Antonio. «Conferencia de clausura. La historia local y su importancia», *I Congreso de Historia de Linares* (2008): 455-470.
- Llull Peñalba, Josué «Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural», *Arte, individuo y sociedad* 17 (2005): 175-204. URL: <https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/ARIS0505110177A>.

Melo, Ángel Catalina. «El documento musical en los procesos de salvaguardia del patrimonio Musical Colombiano» *Tesis de maestría*, Pontificia Universidad Javeriana, 2013. URL: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/13997/MeloAngelCatalina2013.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Muñoz Burbano, Carmen Cecilia. «Institucionalización de la formación artística en Cali en el siglo XX», *HISTORIA DE CALI SIGLO XX*. Tomo III, Cultura. *Grupo de investigación Nación/Cultura/Memoria*. Universidad del Valle (2012): 235-255.

Ochoa, Ana María. «Músicas locales en tiempos de globalización». Bogotá: Editorial Norma, 2003. URL: https://www.udesc.br/arquivos/ceart/id_cpmenu/5800/OCHOA_industria_musical_15505158779221_5800.pdf

«¿Qué es el patrimonio documental?», *Patrimonio inteligente*, acceso el día 24 de abril de 2022. URL: <https://patrimoniointeligente.com/patrimonio-documental/>.

Quevedo, Jaime. «Estudio del estado de la documentación musical en Colombia. Informe y Análisis comparado 2011 -2015» *A contratiempo Revista de música en la cultura* 2016, Universidad Francisco José de Caldas. URL: <http://www.musigrafia.org/acontratiempo/?ediciones/revista-27/articulos/estudio-del-estado-de-la-documentacin-musical-en-colombia.html>

Quiceno Cardona, Yuliana. «Centro de investigaciones - IPC». Presentado en Inducción a practicantes de Univalle, Instituto Popular de Cultura, noviembre de 2021. <https://docs.google.com/presentation/d/1zdkj2HEefVvgXQ1sr7pn0u9mUy6lLkkU/edit#slide=id.p1>.

Quiceno Cardona, Yuliana. «Capacitación Conservación Preventiva». Instituto Popular de Cultura (2022). URL: https://docs.google.com/presentation/d/1yrZZ8hXtJiHFWdyemuHB1yB5vVXs8S5k/edit#slide=id.g1081b671bed_0_0

Ríos, Patricia. «La importancia de la organización y conservación de un archivo personal». *Revista Universidad de Sonora*: 52-55. URL: <http://www.revistauniversidad.uson.mx/revistas/23-11.pdf>.

Rodríguez Reséndiz, Perla Olivia. «Desafíos de la preservación digital de los archivos sonoros». IV Conferencia International Biredial - ISTECS (2014) 185-200.

Rodríguez Reséndiz, Perla Olivia «La preservación digital sonora» *Investigación Bibliotecológica*, Vol. 30, N°68. (2016): 173-195.

Sinisterra Ossa, Lizzeth y Barbosa Rojas John. «Procesos de modernización y la creación del Instituto Popular de Cultura (IPC): una aproximación a la formación artístico-cultural en Cali, 1947-1971», *Tesis de grado, Universidad del Valle* (2015).

Van Bogart, John W.C. «Almacenamiento y manipulación de cintas magnéticas: guía para bibliotecas y archivos», *CONSERVAPLAN Documentos para Conservar*, N° 10 (1998): 3-43.

Vázquez Roca, Milagros O. «Cintas magnéticas», *Preservación en archivos y bibliotecas: estrategias para promover el cuidado adecuado de nuestros acervos* (2019): 2-24. URL: <https://sites.google.com/upr.edu/cuidadocolecciones/home?authuser=0>

ANEXOS

- Enlace que contiene copia del FUID del Fondo Arcadia Saldaña:
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1gWykYkFicLZGgZQYy1tZv4QpuiQWn0P5M3jJrk2SfkU/edit?usp=sharing>
- Hoja de vida de la maestra Arcadia Saldaña. Documento proporcionado por Emperatriz Figueroa:

DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES Y EXTENSION
CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

HOJA DE VIDA



APELLIDOS: SALDAÑA LLANOS		NOMBRES: ARCADIA			
DATOS BIOGRAFICOS		DOCUMENTACION			
Residencia: Unidad Res. Santiago Tel. 514549 de Cali		Cédula No. 29.046.599 de Cali			
Lugar y fecha nacimiento: Puerto Tejada 18 abril / 30		Libreta Militar No.			
Est. Civil: soltera Cónyuge		Tarjeta Identidad No.			
E S T U D I O S					
ESTUDIOS EFECTUADOS	ESCUELA O INSTITUCION	CIUDAD	AÑOS		TITULO
			INGRESO	EGRESO	
PRIMARIA	Escuela Antonia Santos	Pto. Tejada	1936	1.941	
SECUNDARIA	Colegio Stgo. Corazón	Puerto Tejada	1.941	1.945	
SUPERIOR	Conservatorio A. M. V	Cali	1.953	1.958	Estudios Básicos
					Musicales
ESPECIAL	Conserv. A. Ma. Valencia	Cali	1.953	1.958	Cantante Concertista
	Academia de Música	Viena	1.963	1.966	Estudios Canto
OTROS	Curso de Perfeccionamiento de Canto.	Venezuela	1.973.	1.973.	Diploma de la
	Prof. Helena Lazarska				Universidad Centro Occidental
Indique el último puesto desempeñado por usted, antes de ingresar al servicio del Departamento.					
FECHA	ENTIDAD O EMPRESA	NOMBRE DEL CARGO		BREVE DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES	
SUELDO	LUGAR				
DESDE	HASTA				
SUELDO	Número de subalternos				
\$	Nombre del Jefe				
BENEFICIARIOS DEL SEGURO DE VIDA				P E N S I O N	
NOMBRE	PARENTESCO	PORCENTAJE		INDIQUE SI GOZA DE ALGUNA PENSION OFICIAL Y DE QUE ENTIDAD	
Rosario Saldaña de Diaz	hermana	100%		no.	

INGRESO AL SERVICIO

Resolución de nombramiento No. 101 de Procedimiento libro 3 fol 101 Propiedad Interinidad

Fecha de posesión _____ Retroactividad a: _____

División	Jefe inmediato
	Sueldo \$

Empleo

TRAYECTORIA DE SERVICIOS

N.º de Expediente	Nombre y Apellido	Fecha de Resolución	Cargos Desempeñados	Sueldos
-------------------	-------------------	---------------------	---------------------	---------

[illegible]

PRESTACIONES SOCIALES

[illegible]

RETIRO DEL SERVICIO

Resolución No. 100 de Agosto 30-84 Causa Remuneración por el 31 Agosto 84

Fecha: 31 agosto 1984

Nombre	Firma del Empleado
--------	--------------------

Observaciones: *Amis de Pauls en Viena con el profesor*

Wolfgang Stenboeck durante los meses de marzo y abril de 1974.

Curso de Canto de Concerto en Ginebra (Itali)
en el verano de 1978